

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Primer Trimestre 2014

INDICE

SÍNTESIS 3

1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES..7

2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES .. 10

- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA 10
- GASTOS POR SU FINALIDAD..... 14
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN. 16

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 18

- CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO..... 18
- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO 20

APÉNDICE 22

- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES 22
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 29

ANEXO METODOLÓGICO 301

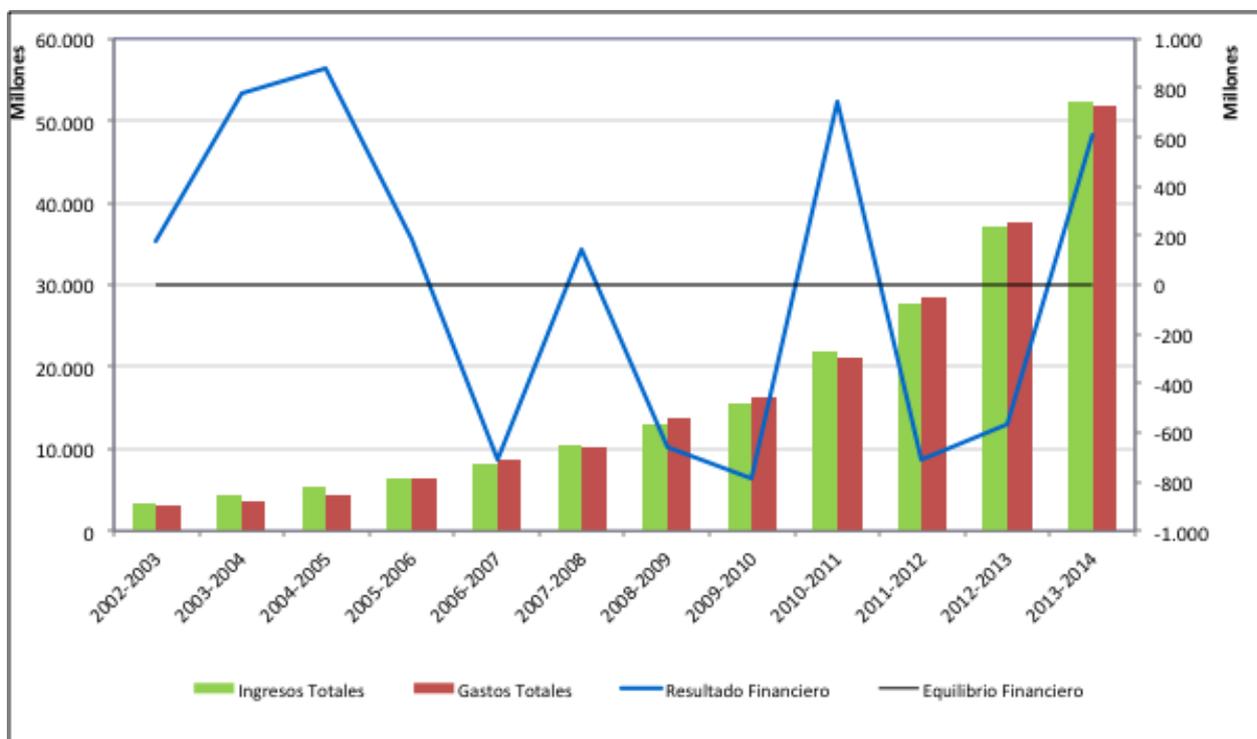
ANEXO ESTADÍSTICO 33

Síntesis

El Gobierno de la Ciudad finalizó el primer trimestre del año con un superávit financiero de \$4.312,1 millones, como resultado de ingresos que alcanzaron los \$15.323,9 millones y gastos que ascendieron a \$11.011,7 millones. Como por Intereses de la Deuda Pública se devengaron \$457,2 millones, el resultado primario fue positivo en \$4.769,3 millones.

Estos valores implican una mejora del 56,3% ia. en el resultado financiero con respecto al mismo período de 2013, que se traducen en una diferencia de \$1.552,9 millones, apoyada en un mayor incremento de los ingresos (+44,8% ia.) con respecto a los gastos (+40,7% ia.). Sin embargo, teniendo en cuenta que se trata del primer trimestre, y dada la dinámica del gasto local, que se puede apreciar en el **gráfico 1**, aún no se puede sacar conclusiones en cuanto a un mejor comportamiento de las finanzas porteñas para este ejercicio.

Gráfico 1. INGRESOS TOTALES, GASTO TOTAL Y RESULTADO FINANCIERO



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

En el primer trimestre de 2014, la recaudación total del Gobierno de la Ciudad ascendió a \$15.323,9 millones, lo que representa un fuerte incremento del 44,8% por sobre los

\$10.583,2 millones percibidos un año atrás. En el acumulado de los últimos 12 meses, el monto percibido es de \$52.163,5 millones, con una suba interanual que se sitúa en el 41,0%. Estas altas tasas de crecimiento se mantienen casi en los niveles de 2013, cuando el incremento interanual del primer trimestre fue del 46,0%.

El 62,9% de los \$4.740,6 millones que aumentó la recaudación correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, mientras que el Impuesto a los sellos aportó el 8,9%. El Impuesto Inmobiliario y la Coparticipación Federal de Impuestos fueron responsables del 8,2% cada uno, en tanto que el Impuesto Automotor, comúnmente llamado Patentes, contribuyó con un 4,8%, y el resto de los recursos aportó el 7,0% del incremento.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria, el mayor incremento corresponde al Impuesto a los Sellos, que gana 1,1 puntos porcentuales (p.p.) y desplaza al Impuesto Automotor (que pierde 0,4 p.p. por la fuerte caída registrada en el mercado de automóviles) como el tercer tributo más importante del GCBA. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (+0,1 p.p.) y la Coparticipación Federal de Impuestos se mantienen estables, mientras que el Impuesto Inmobiliario pierde 1,3 p.p., aunque es preciso relativizar esta caída, ya que el primer trimestre de 2013 fue particularmente alto para este tributo. A medida que avance el ejercicio se podrá confirmar o no esta tendencia a la baja de acuerdo a la evolución que se registre en los próximos meses.

En lo que hace al gasto, entre enero y marzo de este año el monto devengado fue de \$11.011,7 millones, lo que corresponde al 18,1% de los \$60.791,9 millones presupuestados, un punto porcentual por debajo del 19,1% que se había alcanzado en el primer trimestre de 2013. Con respecto a ese ejercicio, la tasa de variación del gasto fue del 40,7% ia.

Mientras que los Gastos Corrientes tuvieron una suba del 35,0% ia., el mayor incremento porcentual se dio en los Gastos de Capital, que aumentaron un 123,9%, impulsando la ejecución global.

Las Remuneraciones al Personal crecieron un 24,9% ia., por debajo del promedio de gastos, aunque ello se debe en parte a que en el primer trimestre del año pasado se habían registrado aumentos salariales a cuenta de lo que se acordara a lo largo del ejercicio. En términos porcentuales, hay un fuerte incremento del Personal Temporario, que crece un 50,9%, muy por encima del 20,3% ia. registrado para la planta permanente. A nivel de jurisdicción, el porcentaje de ejecución es particularmente alto en la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana (30,2%) y en la Procuración

de la Ciudad (30,0%), que en los últimos años ha requerido un refuerzo presupuestario para afrontar el pago de los salarios.

Los Gastos de Consumo llegaron a \$2.258,0 millones, equivalentes al 17,0% del crédito vigente. Estos valores representan un incremento del 70,6% ia. y muestran un porcentaje de ejecución 2,8 puntos porcentuales superior al registrado en igual período de 2013. Al interior de esta partida, los Bienes de Consumo totalizaron \$203,8 millones, el 12,9% de los \$1.584,3 millones presupuestados. El 84,3% de ese total correspondió al Ministerio de Salud, ya que aquí se registran los gastos correspondientes a la compra de medicamentos del sistema de salud porteño. Si se exceptúa esa jurisdicción, que llegó al 18,1% de ejecución, el resto del gobierno ejecutó solo el 5,0% de los créditos asignados para esta partida. En Servicios no Personales, en tanto, se devengaron \$2.044,3 millones, el 17,8% de los \$11.503,3 millones disponibles, con un incremento del 69,5% con respecto al año pasado. De ese total, \$1.097,8 millones correspondieron al contrato de recolección de residuos. Teniendo en cuenta que el porcentaje de ejecución del mismo fue del 32,5%, y que el monto devengado representa un incremento del 87,7% con respecto al ejecutado en el primer trimestre de 2013, es posible que se haya registrado en este ejercicio el monto correspondiente al pago del mes de diciembre pasado. Dentro del mismo inciso se destacan los contratos con empresas, que tuvieron un incremento del 54,9%, totalizando \$182,7 millones, mientras que los contratos con personas físicas aumentaron un 29,5% ia. y alcanzaron los \$230,6 millones, y la partida de Publicidad y Propaganda llegó a los \$68,6 millones, con un crecimiento del 36,8% ia.

Las Transferencias Corrientes devengaron gastos por \$1.229,9 millones, un 26,1% más que en 2013. Entre las principales partidas aparecen los subsidios a los colegios privados de la ciudad, que crecieron un 20,6% ia. y alcanzaron los \$355,3 millones, las transferencias al Hospital Garrahan -mantenido en partes iguales por la Ciudad y el Estado Nacional- que tuvieron un aumento del 85,3% ia. y alcanzaron los \$165,5 millones, y el programa de asistencia social Ciudadanía Porteña, que ejecutó \$98,4 millones, con una leve caída en términos nominales con respecto a un año atrás, cuando había llegado a \$99,0 millones.

El Gasto de Capital llegó a 1.126,9 millones, un 8,0% del crédito vigente y un 123,9% más que los \$503,4 millones devengados en 2013. El 55,9% de ese monto correspondió a la Inversión Directa por Terceros, con \$629,7 millones y un aumento del 87,3% con respecto a 2013. Entre los principales proyectos de inversión, en cuanto a su reflejo presupuestario, sobresalen el Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$102,8 millones; el Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$74,0 millones; las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, con \$70,5 millones y la compra de netbooks para alumnos de las escuelas primarias de la Ciudad

por \$153,4 millones. Por Transferencias de Capital, por último, el gasto alcanzó los \$81,2 millones, un 448,3% más que en el anterior ejercicio, como consecuencia de los \$70,0 millones transferidos a la Corporación Buenos Aires Sur Sociedad del Estado.

La ejecución por finalidad va desde el 10,4% de la Administración Gubernamental al 19,8% de los Servicios Sociales, pasando por el 18,4% de los Servicios de Seguridad y el 16,5% de los Servicios Económicos. Sin embargo, si se dejan de lado las jurisdicciones extra poder ejecutivo que no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad¹, la ejecución de la finalidad Administración Gubernamental asciende al 18,7%, a tono con el resto del gobierno.

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2012 ascendió a \$4.129,8 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31 de marzo fue de \$15.415,1 millones y la deuda flotante de \$5.174,0 millones.

¹ Legislatura de la Ciudad, Defensoría del Pueblo, Consejo de la Magistratura, Tribunal Superior de Justicia y Ministerio Público

1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En el primer trimestre de 2014, la recaudación total del Gobierno de la Ciudad ascendió a \$15.323,9 millones, lo que representa un fuerte incremento del 44,8% por sobre los \$10.583,2 millones percibidos un año atrás. En el acumulado de los últimos 12 meses, el monto percibido es de \$52.163,5 millones, con una suba interanual que se sitúa en el 41,0%. Estas altas tasas de crecimiento se mantienen casi en los niveles de 2013, cuando el incremento interanual del primer trimestre fue del 46,0%.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al primer trimestre y al acumulado de los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2013	I Trim. 2014	mar-13	mar-14
Inmuebles		29,0%		26,8%
	1.348,7	1.739,3	3.602,7	4.569,6
Patentes		35,7%		33,6%
	641,8	870,6	1.938,1	2.589,0
Sellos		74,4%		75,6%
	565,3	986,0	1.947,9	3.420,4
Impuesto sobre los Ingresos Brutos		45,0%		44,0%
	6.628,8	9.608,9	23.264,1	33.507,9
Coparticipación Federal de Impuestos		44,6%		36,1%
	867,5	1.254,0	3.384,4	4.606,3
Resto de los recursos		62,9%		21,8%
	531,2	865,1	2.849,2	3.470,3
Totales		44,8%		41,0%
	10.583,2	15.323,9	36.986,4	52.163,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

El 62,9% de los \$4.740,6 millones que aumentó la recaudación correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, mientras que el Impuesto a los sellos aportó el 8,9%. El Impuesto Inmobiliario y la Coparticipación Federal de Impuestos fueron responsables

del 8,2% cada uno, en tanto que el Impuesto Automotor, comúnmente llamado Patentes, contribuyó con un 4,8%, y el resto de los recursos aportó el 7,0% del incremento.

Los Recursos Corrientes, que representan el 99,5% del total de ingresos, tuvieron un crecimiento del 45,2% en el trimestre, mientras que en el acumulado anual el incremento llegó al 41,7%. La principal fuente de recursos de la Ciudad, el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (ISIB), alcanzó los \$9.608,9 millones entre enero y marzo, con un fuerte crecimiento interanual del 45,0%, que marcó el ritmo general de la recaudación. En el acumulado anual la tasa de crecimiento fue del 44,0%, mostrando que estos altos porcentajes de variación se han mantenido estables a lo largo de los últimos meses.

En términos relativos, el mayor incremento se registró en el Impuesto a los Sellos, que creció un 74,4% en el trimestre y un 75,6% en el acumulado. Este tributo, que es la mayor novedad de la estructura impositiva porteña de los últimos años, ha ido ganando participación a partir de sucesivas ampliaciones de su base imponible, y ya se ha consolidado como una de las principales fuentes de recursos del G.C.B.A.

La Coparticipación Federal de Impuestos aumentó un 44,6%, prácticamente a la par de la recaudación local, y aportó \$1.254,0 millones a lo recaudado en el trimestre. Con respecto a los últimos 12 meses, se registra una clara aceleración, ya que la suba acumulada en ese período fue del 36,1% ia. Si bien en la Ciudad de Buenos Aires la coparticipación no reviste la importancia que tiene en la mayoría de las provincias, desde que dejara de ser una suma fija para transformarse en un porcentaje de la distribución secundaria, en el año 2003, había ido aumentando su participación en la recaudación local hasta llegar a ser la segunda fuente de ingresos del gobierno porteño, luego del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos. Si bien la recuperación del Inmobiliario le ha hecho perder importancia relativa, está consolidada en el tercer lugar.

El Impuesto sobre las Patentes de Vehículos, ligado a la evolución de las ventas de automóviles y a las valuaciones establecidas por las compañías de seguros, creció un 29,0% ia. en el trimestre, acelerando levemente su ritmo de expansión. Aquí, el aumento en las cotizaciones de los vehículos se vio contrarrestado por la disminución en la venta de unidades 0 km, por lo que el crecimiento general fue inferior al promedio de la recaudación. En el acumulado anual la suba fue del 26,8%.

Al analizar el comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo

previsto en el presupuesto vigente para este ejercicio, se comprueba que en la mayoría de los impuestos más importantes la evolución de la recaudación supera lo presupuestado. Por el Inmobiliario ya se recaudó el 40,0% de lo aprobado, mientras que en Patentes (30,4%), en el Impuesto a los Sellos (28,1%), y en Ingresos Brutos (25,4%) también se superaron las previsiones. Por Coparticipación Federal de Impuestos lo efectivamente recaudado llegó al 23,7% del crédito vigente, aunque por su dinámica ligada a la evolución nominal de la actividad económica se espera que repunte en los próximos meses. En términos globales, se recaudó el 26,1% del crédito vigente. De acuerdo a estos valores, se prevé una próxima modificación del presupuesto de la Ciudad que tenga en cuenta esta mayor recaudación, tal como acostumbra a haer la actual administración.

Los Recursos No Tributarios tuvieron un crecimiento muy inferior al de los impuestos, con una suba de 8,0% en el trimestre que marca una fuerte desaceleración con respecto a lo ocurrido a lo largo de 2013. La explicación a este resultado se encuentra en las Tasas, que cayeron un 22,2% ia. y en las Multas, con una disminución del 17,4% ia. En ambos casos, sin embargo, se había registrado un fuerte aumento en el primer trimestre de 2013, por lo que estos valores no constituyen una tendencia firme.

Las Transferencias Corrientes registraron un fuerte aumento del 79,1%, totalizando \$134,0 millones. Casi la totalidad de los percibidos corresponde a transferencias recibidas del Estado nacional, destacándose el Fondo de Incentivo Docente (\$69,2 millones) y los Fondos FO.NA.VI. (\$17,2 millones).

Finalmente, los Recursos de Capital aportaron \$69,7 millones en el trimestre, un 11,1% menos que en el mismo período de 2013, y \$400,2 millones en los últimos 12 meses. Más de la mitad de lo recaudado (\$37,6 millones) corresponde al Fondo Federal Solidario, formado con el 30% de las retenciones a las exportaciones de soja.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. El mayor incremento corresponde al Impuesto a los Sellos, que gana 1,1 puntos porcentuales (p.p.) y desplaza al histórico Impuesto Automotor (que pierde 0,4 p.p. por la fuerte caída registrada en el mercado de automóviles) como el tercer tributo más importante del GCBA. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (+0,1 p.p.) y la Coparticipación Federal de Impuestos se mantienen estables, mientras que el Impuesto Inmobiliario pierde 1,3 p.p., aunque es preciso relativizar esta caída, ya que el primer trimestre de 2013 fue

particularmente alto para este tributo. A medida que avance el ejercicio se podrá confirmar o no esta tendencia a la baja de acuerdo a la evolución que se registre en los próximos meses.

CUADRO 2
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2013-1er Trimestre		2014.1er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	1.348,7	12,7%	1.739,3	11,4%
Vehículos	641,8	6,1%	870,6	5,7%
Sellos	565,3	5,3%	986,0	6,4%
Ingresos Brutos	6.628,8	62,6%	9.608,9	62,7%
Coparticipación	867,5	8,2%	1.254,0	8,2%
Otros	531,2	5,0%	865,1	5,6%
Totales	10.583,2	100,0%	15.323,9	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica

Entre enero y marzo de este año, el Gobierno de la Ciudad devengó gastos por \$11.011,7 millones, lo que corresponde al 18,1% de los \$60.791,9 millones presupuestados, un punto porcentual por debajo del 19,1% que se había alcanzado en el primer trimestre de 2013. Con respecto a ese ejercicio, la tasa de variación del gasto fue del 40,7% ia.

Mientras que los Gastos Corrientes tuvieron una suba del 35,0% ia., el mayor incremento porcentual se dio en los Gastos de Capital, que aumentaron un 123,9%, impulsando la ejecución global.

Las Remuneraciones al Personal crecieron un 24,9% ia., por debajo del promedio de gastos, aunque ello se debe en parte a que en el primer trimestre del año pasado se habían registrado aumentos salariales a cuenta de lo que se acordara a lo largo del ejercicio. En términos porcentuales, hay un fuerte incremento del Personal Temporario, que crece un 50,9%, muy por encima del 20,3% ia. registrado para la planta permanente. También es significativa la suba del Gabinete de Autoridades Superiores (+31,9% ia.) y sobre todo la de la partida de Beneficios y Compensaciones, que pasa de \$2,9 millones devengados en 2013 a \$67,5 millones en este año, con un aumento superior al 2.000%. Los Servicios Extraordinarios (horas extras), por su parte, cayeron un 17,3%. A nivel de jurisdicción, el porcentaje de ejecución es particularmente alto en la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana (30,2%) y en la Procuración de la Ciudad (30,0%), que en los últimos años siempre ha requerido un refuerzo presupuestario para afrontar el pago de los salarios.

Los Gastos de Consumo llegaron a \$2.258,0 millones, equivalentes al 17,0% del crédito vigente. Estos valores representan un incremento del 70,6% ia. y muestran un porcentaje de ejecución 2,8 puntos porcentuales superior al registrado en igual período de 2013. Al interior de esta partida, los Bienes de Consumo totalizaron \$203,8 millones, el 12,9% de los \$1.584,3 millones presupuestados. El 84,3% de ese total correspondió al Ministerio de Salud, ya que aquí se registran los gastos correspondientes a la compra de medicamentos del sistema de salud porteño. Si se exceptúa esa jurisdicción, que llegó al 18,1% de ejecución, el resto del gobierno ejecutó solo el 5,0% de los créditos asignados para esta partida. En Servicios no Personales, en tanto, se devengaron \$2.044,3 millones, el 17,8% de los \$11.503,3 millones disponibles, con un incremento del 69,5% con respecto al año pasado. De ese total, \$1.097,8 millones correspondieron al contrato de recolección de residuos. Teniendo en cuenta que el porcentaje de ejecución del mismo fue del 32,5%, y que el monto devengado representa un incremento del 87,7% con respecto al ejecutado en el primer trimestre de 2013, se considera posible que se haya registrado en este ejercicio el monto correspondiente al pago del mes de diciembre pasado. Dentro del mismo inciso se destacan los contratos con empresas, que tuvieron un incremento del 54,9%, totalizando \$182,7 millones, mientras que los contratos con personas físicas aumentaron un 29,5% ia. y alcanzaron los \$230,6 millones, y la partida de Publicidad y Propaganda llegó a los \$68,6 millones, con un crecimiento del 36,8% ia.

Las Transferencias Corrientes devengaron gastos por \$1.229,9 millones, un 26,1% más que en 2013. Entre las principales partidas aparecen los subsidios a los colegios privados de la Ciudad, que crecieron un 20,6% ia. y alcanzaron los \$355,3 millones, las transferencias al Hospital Garrahan -mantenido en partes iguales por la Ciudad y el Estado Nacional- que tuvieron un aumento del 85,3% ia. y alcanzaron los \$165,5 millones, y el programa de asistencia social Ciudadanía Porteña, que ejecutó \$98,4

millones, con una leve caída en términos nominales con respecto a un año atrás, cuando había llegado a \$99,0 millones.

Cuadro 3
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Ejecución Primer Trimestre 2014. Comparativo 2014-2013.

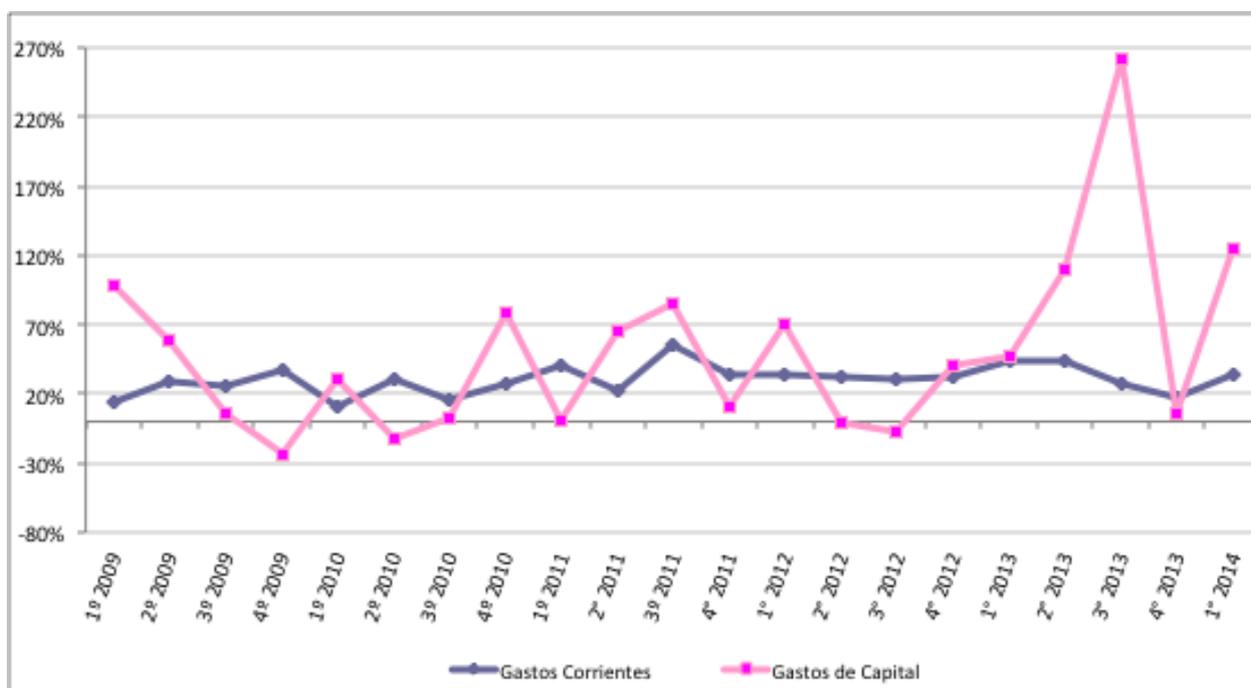
Descripción	2013		2014		2013-2012	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Ejecución	Dif. %
Gastos Corrientes	7.320,6	21,1	9.884,7	20,0	2.564,1	35,0%
Remuneraciones al personal	4.753,9	24,5	5.939,6	21,4	1.185,7	24,9%
Gastos de consumo	1.323,9	14,2	2.258,0	17,0	934,1	70,6%
Rentas de la propiedad	267,1	33,4	457,2	36,9	190,0	71,1%
Impuestos directos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias corrientes	975,7	18,9	1.229,9	17,0	254,2	26,1%
Gastos de Capital	503,4	8,0	1.126,9	8,0	623,6	123,9%
Inversión real directa por terceros	336,2	8,2	629,7	8,2	293,5	87,3%
Inversión real directa por producción propia	147,0	7,4	406,0	12,4	259,0	176,1%
Transferencias de capital	14,8	36,2	81,2	73,3	66,4	448,3%
Inversión financiera	5,3	2,7	9,9	6,2	4,7	89,0%
Totales	7.824,0	19,1	11.011,7	18,1	3.187,7	40,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA. Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

El Gasto de Capital llegó a 1.126,9 millones, un 8,0% del crédito vigente y un 123,9% más que los \$503,4 millones devengados en 2013. El 55,9% de ese monto correspondió a la Inversión Directa por Terceros, con \$629,7 millones y un aumento del 87,3% con respecto a 2013. Entre los principales proyectos de inversión, en cuanto a su reflejo presupuestario, sobresalen el Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$102,8 millones; el Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$74,0 millones; las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, con \$70,5 millones y la compra de netbooks para alumnos de las escuelas primarias de la Ciudad por \$153,4 millones. Por Transferencias de Capital, por último, el gasto alcanzó los \$81,2 millones, un 448,3% más que en el anterior ejercicio, como consecuencia de los \$70,0 millones transferidos a la Corporación Buenos Aires Sur Sociedad del Estado.

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cinco años. Allí se ve como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura es la variable de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación.

Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL
Tasa de variación interanual por trimestre 2009/2014



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

Así, luego de la caída registrada durante la recesión de 2009, se percibe una recuperación en la tendencia del gasto en infraestructura que, sin embargo, no llega a consolidarse y que muestra variaciones erráticas de un período a otro, aunque hasta principios de 2013 los senderos de expansión de ambos componentes del gasto mostraban un comportamiento similar. En el segundo y tercer trimestre de ese año, el Gasto de Capital tiene un enorme crecimiento, con tasas de variación interanuales que prácticamente son diez veces mayores a las correspondientes al Gasto Corriente. Luego de una caída en el cuarto trimestre, nuevamente este año comienza con un gran crecimiento de la inversión pública, aunque resta conocer el comportamiento de los ingresos a lo largo del año para determinar si estas tasas son sustentables en el mediano plazo.

- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

CUADRO IV
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2014-2013
(en millones de pesos)

Descripción	1º Trimestre 2013			1º Trimestre 2014			2014-2013	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	Dif. %
Administración Gubernamental	6.175,4	715,6	11,6	8.289,8	866,2	10,4	150,6	21,1
Legislativa	796,7	0,0	0,0	1.105,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Judicial	2.193,3	79,5	3,6	2.937,4	93,1	3,2	13,6	17,1
Dirección ejecutiva	1.534,6	333,6	21,7	2.248,9	437,8	19,5	104,2	31,2
Relaciones interiores				27,0	3,0			
Administración fiscal	1.129,0	213,1	18,9	1.260,4	268,9	21,3	55,8	26,2
Control de la gestión	521,9	89,5	17,1	710,2	63,5	8,9	-26,0	-29,1
Servicios de Seguridad	2.027,8	357,2	17,6	2.685,6	493,3	18,4	136,1	38,1
Seguridad interior	2.027,8	357,2	17,6	2.685,6	493,3	18,4	136,1	38,1
Servicios Sociales	25.180,5	5.104,2	20,3	36.272,6	7.179,3	19,8	2.075,1	40,7
Salud	8.382,1	2.017,0	24,1	12.492,3	2.577,5	20,6	560,5	27,8
Promoción y acción social	3.339,9	500,6	15,0	5.317,7	1.073,1	20,2	572,4	114,3
Educación	10.355,1	2.102,7	20,3	13.786,5	2.877,9	20,9	775,2	36,9
Cultura	1.515,7	293,5	19,4	1.927,2	360,2	18,7	66,6	22,7
Trabajo	264,6	47,2	17,8	557,6	72,2	13,0	25,0	53,0
Vivienda	1.190,3	124,6	10,5	1.515,0	155,9	10,3	31,3	25,1
Agua potable y alcantarillado	132,8	18,5	13,9	676,4	62,5	9,2	44,0	237,8
Servicios Económicos	6.810,3	1.378,5	20,2	12.147,9	2.005,8	16,5	627,3	45,5
Transporte	1.705,8	315,0	18,5	2.756,9	159,4	5,8	-155,6	-49,4
Ecología	835,0	134,5	16,1	1.032,4	163,8	15,9	29,3	21,8
Turismo	39,3	6,8	17,2	126,3	27,7	21,9	20,9	309,2
Industria y Comercio	109,7	16,1	14,7	178,6	26,5	14,9	10,4	64,9
Seguros y Finanzas	3,2	0,6	20,1	4,8	1,3	27,5	0,7	103,8
Servicios urbanos	4.117,3	905,5	22,0	8.049,0	1.627,0	20,2	721,5	79,7
Deuda pública –	825,9	268,4	32,5	1.396,1	467,1	33,5	198,6	74,0

Intereses y gastos								
Deuda pública – Intereses y gastos	825,9	268,4	32,5	1.396,1	467,1	33,5	198,6	74,0
Totales	41.020,0	7.824,0	19,1	60.791,9	11.011,7	18,1	3.187,7	40,7

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

La ejecución por finalidad va desde el 10,4% de la Administración Gubernamental al 19,8% de los Servicios Sociales, pasando por el 18,4% de los Servicios de Seguridad y el 16,5% de los Servicios Económicos. Sin embargo, si se dejan de lado las jurisdicciones extra poder ejecutivo que no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad², la ejecución de la finalidad Administración Gubernamental asciende al 18,7%, a tono con el resto del gobierno.

En los Servicios Económicos hay una fuerte caída de la función Transporte, ya que el año pasado se habían registrado aquí las transferencias a SBASE para financiar la expansión de la red de subterráneos. El contrato de recolección de residuos se lleva el 67,5% de los Servicios Urbanos y el 54,7% del total de la finalidad, y explica buena parte del incremento de la función. Si bien en valores absolutos no es muy relevante, hay un fuerte incremento de la función Turismo, principalmente por un aumento de la partida de Publicidad y Propaganda de la Agencia de Turismo, dependiente del Ministerio de Cultura.

Los Servicios de Seguridad tienen una fuerte dependencia de la partida de Personal, que representa el 84,0% de la ejecución, con \$414,6 millones devengados. De ese monto, el 74,6% se lo llevó la Policía Metropolitana, con \$309,3 millones en remuneraciones, que representan además el 62,7% del total del gasto de la finalidad.

En los Servicios Sociales siempre se destacan las funciones de Educación y Salud, y más aún en un primer trimestre, como consecuencia de la fuerte participación del gasto salarial, que –con la excepción del aguinaldo– no tiene variaciones estacionales. En este caso, la suma de ambas representó el 49,5% del total del presupuesto ejecutado por el GCBA. Sin embargo, este valor es inferior al que se había registrado en otros años, como consecuencia de la pérdida de participación que se viene manifestando en los últimos ejercicios. Además de las remuneraciones, se destacan los subsidios a los colegios privados, en el caso de Educación, y las transferencias al Hospital Garrahan y las compras de medicamentos en la función Salud. En Promoción Social hay un fuerte

² Legislatura de la Ciudad, Defensoría del Pueblo, Consejo de la Magistratura, Ministerio Público y Tribunal Superior de Justicia

crecimiento, aunque el mismo corresponde principalmente a un cambio en la registración de las transferencias a SBASE de la Jefatura de Gabinete, que el año pasado se habían imputado en Servicios Económicos y para este ejercicio se pasaron a esta función, dentro de los Servicios Sociales. Se desconocen las razones de esta modificación. En Cultura, además de la ya mencionada partida de Publicidad, se destaca el gasto en el Teatro Colón (\$80,4 millones) y en las colonias de vacaciones (\$45,0 millones), en tanto que el importante incremento de la función Agua Potable y Alcantarillado obedece a las obras del Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (correspondientes a la cuenca del Arroyo Maldonado) y de Mantenimiento de la Red Pluvial.

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados. Resaltan aquí las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF, y que presentan atrasos importantes en la registración de sus gastos, como la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia.

CUADRO 5
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Ejecución Primer Trimestre 2014
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.056,8	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	228,1	33,0	14,5
3	Defensoría del Pueblo	255,5	0,0	0,0
5	Ministerio Público	1.046,2	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	125,2	6,8	5,4
7	Consejo de la Magistratura	1.200,8	0,0	0,0
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	50,9	11,7	23,0
9	Procuración General de la Ciudad	283,3	78,7	27,8
20	Jefatura de Gobierno	978,7	177,2	18,1
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	3.634,9	451,2	12,4
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	3.027,2	581,7	19,2
28	Ministerio de Gobierno	250,8	39,4	15,7
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.847,7	190,5	10,3

35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	8.929,8	1.891,5	21,2
40	Ministerio de Salud	11.591,6	2.560,3	22,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	2.726,3	473,0	17,3
50	Ministerio de Cultura	1.740,6	307,0	17,6
55	Ministerio de Educación	12.763,8	2.811,3	22,0
60	Ministerio de Hacienda	1.323,8	288,1	21,8
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2.133,1	403,5	18,9
68	Ministerio de Modernización	499,5	89,1	17,8
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	945,5	132,4	14,0
98	Servicio de la Deuda Pública	1.396,1	467,1	33,5
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.755,7	18,2	1,7
Totales		60.791,9	11.011,7	18,1

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

Si bien el promedio general de la ejecución del GCBA es del 18,1%, al desagregar ese número y analizar lo ocurrido en cada jurisdicción aparecen las heterogeneidades, con diferencias que van desde el 10,3% del Ministerio de Desarrollo Urbano al 27,3% de la Procuración de la Ciudad. Sin embargo, en la mayoría de los casos esas diferencias surgen de la composición de los gastos al interior de cada organismo.

En efecto, entre las jurisdicciones que mayor nivel de ejecución presentan, aparecen aquellas en las que es preponderante el gasto en Personal, como la ya mencionada Procuración de la Ciudad, el Ministerio de Salud (22,1%) y el Ministerio de Educación (22,0%); así como aquellas que tienen gastos rígidos ya comprometidos, como el Ministerio de Ambiente y Espacio Público (21,2%) con el contrato de recolección de residuos.

Entre aquellas áreas que se ubican por debajo del promedio sobresalen las que poseen un alto porcentaje de Gastos de Capital, ya que por la propia naturaleza de los proyectos de inversión, los trámites licitatorios llevan varios meses y su ejecución recién se manifiesta plenamente en los últimos meses del año. Esto explica el bajo nivel que muestran el Ministerio de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, que aún no ha devengado los \$45,3 millones previstos para adelantos a proveedores y contratistas.

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El Gobierno de la Ciudad finalizó el primer trimestre del año con un superávit financiero de \$4.312,1 millones, como resultado de ingresos que alcanzaron los \$15.323,9 millones y gastos que ascendieron a \$11.011,7 millones. Como por Intereses de la Deuda Pública se devengaron \$457,2 millones, el resultado primario fue positivo en \$4.769,3 millones.

Estos valores implican una mejora del 56,3% ia. en el resultado financiero con respecto al mismo período de 2013, que se traducen en una diferencia de \$1.552,9 millones, apoyada en un mayor incremento de los ingresos (+44,8% ia.) con respecto a los gastos (+40,7% ia.). Sin embargo, teniendo en cuenta que se trata del primer trimestre, y dada la dinámica del gasto local, aún no se puede sacar conclusiones en cuanto a un mejor comportamiento de las finanzas porteñas para este ejercicio.

Cuadro 6
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
Primer Trimestre 2014. Comparativo 2014-2013.
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2013		2014		2013-2014	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	39.855,1	10.504,8	57.448,5	15.254,2	4.749,4	45,2%
Ingresos Tributarios	37.400,8	10.136,0	54.398,4	14.572,9	4.436,9	43,8%
Ingresos No Tributarios	1.703,9	247,2	1.924,4	267,0	19,7	8,0%
Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública	267,5	39,3	360,6	112,5	73,2	186,4%
Rentas de la Propiedad	50,0	7,5	180,0	167,8	160,3	2124,0%
Transferencias Corrientes	432,8	74,8	585,2	134,0	59,2	79,1%
II) Gastos Corrientes	33.926,3	7.053,5	48.301,9	9.427,6	2.374,1	33,7%
Remuneraciones al Personal	19.433,0	4.753,9	27.819,7	5.939,6	1.185,7	24,9%
Gastos de Consumo	9.331,3	1.323,9	13.246,5	2.258,0	934,1	70,6%
Transferencias Corrientes	5.161,9	975,7	7.235,7	1.229,9	254,2	26,1%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	5.928,7	3.451,3	9.146,6	5.826,6	2.375,3	68,8%
IV) Recursos de Capital	979,2	78,4	1.199,6	69,7	-8,7	-11,1%
Recursos Propios de Capital	401,8	27,8	562,0	13,3	-14,5	-52,2%
Transferencias de Capital	523,6	36,0	537,6	41,4	5,4	15,1%
Disminución de la Inversión Financiera	53,7	14,6	100,0	15,0	0,4	2,4%
V) Gastos de Capital	6.295,0	503,4	11.252,6	1.127,0	623,6	123,9%
Inversión Real Directa	6.058,3	483,3	10.981,2	1.035,7	552,5	114,3%

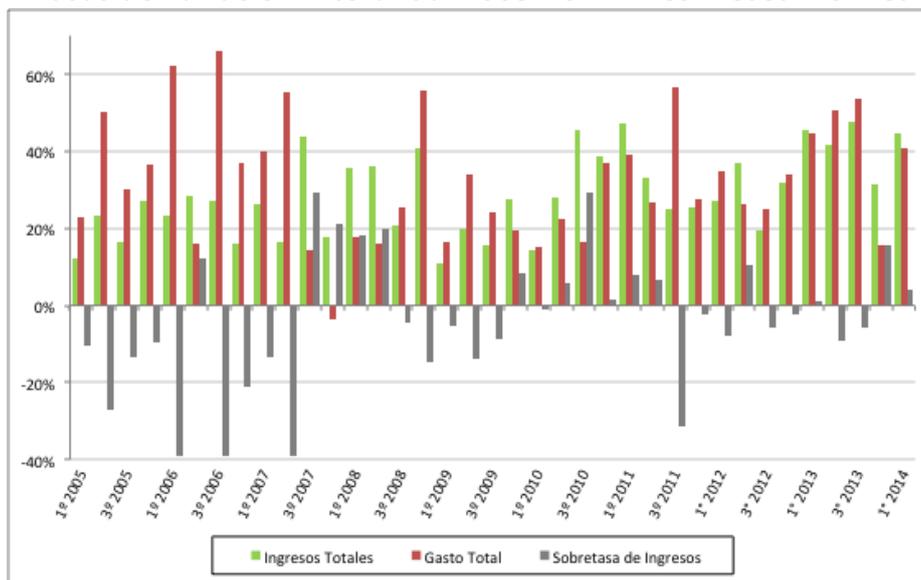
Transferencias de Capital	40,9	14,8	110,8	81,2	66,4	448,3%
Inversión Financiera	195,8	5,3	160,7	10,0	4,8	90,4%
VI) Recursos Totales (I+IV)	40.834,2	10.583,2	58.648,1	15.323,9	4.740,6	44,8%
VII) Gasto Primario (II+V)	40.221,3	7.556,9	59.554,6	10.554,6	2.997,7	39,7%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	612,9	3.026,4	-906,5	4.769,3	1.742,9	
IX) Intereses de la Deuda Pública	798,6	267,1	1.237,4	457,2	190,0	71,1%
X) Gastos Totales (VII+IX)	41.019,9	7.824,0	60.791,9	11.011,7	3.187,8	40,7%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-185,7	2.759,3	-2.143,8	4.312,1	1.552,9	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

Al respecto, cabe aclarar que en la Ciudad las curvas de ejecución de recursos y gastos presentan comportamientos opuestos, ya que los ingresos tienen su mejor performance durante el primer trimestre, cuando se registra el pago anual de los impuestos Inmobiliario y Automotor que realizan muchos contribuyentes, mientras que los gastos (sobre todo los de capital) van creciendo a medida que se concretan las licitaciones y se consolidan los proyectos de inversión, y suelen alcanzar su punto máximo en el último trimestre.

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2005 hasta 2014. Allí se observa cómo entre el tercer trimestre de 2012 y el tercero de 2013 hay un fuerte aumento de los gastos, en casi todos los casos por encima de los ingresos, para luego descender abruptamente en el último trimestre del año pasado. El actual ejercicio muestra una recuperación del gasto, que vuelve a crecer por encima del 40% ia., aunque en esta ocasión se mantiene por debajo de la tasa de variación de los recursos.

Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES
Tasas de variación interanual 2005-2014. Tres meses móviles



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

En la comparación entre la Ciudad y el Sector Público Nacional no Financiero (**Cuadro 7**) se observa una mejor performance de los ingresos porteños, que superan la tasa de crecimiento nacional en casi diez puntos porcentuales. Sin embargo, ese comportamiento se invierte en los gastos, que son levemente superiores en el SPN, aunque el dato más relevante es que en ambas jurisdicciones el nivel de crecimiento es superior al 40% interanual.

Cuadro 7
SECTOR PÚBLICO NACIONAL y CABA
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
Primer trimestre 2014. Tasas de variación interanual.

Concepto	Sector Público Nacional	Ciudad de Buenos Aires
Recursos Totales	35,4%	44,8%
Gastos Primarios	41,7%	39,7%
Intereses	75,2%	71,1%
Gastos Totales	43,4%	40,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA, de la Oficina Nacional de Presupuesto y de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. Los datos de Nación no incluyen los ingresos por las Utilidades del BCRA, las rentas de los activos financieros de la ANSES y la asignación del FMI.

- Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2014 ascendió a \$4.129,8 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31 de marzo es de \$15.415,1 millones y la deuda flotante de \$5.174,0 millones.

En la Ley de Presupuesto 2014, tal como se viene haciendo desde el año 2009, se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por \$ 550 millones por un plazo máximo de 365 días sin que el último vencimiento exceda el ejercicio. Esta herramienta se había transformado en una efectiva manera de obtener recursos a corto plazo a una tasa razonable, aunque en los últimos años no se ha utilizado.

Cuadro 8
DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS
Primer Trimestre 2014.
(en millones de pesos)

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
Endeudamiento Público	4.129,8	1.047,9
Letras del Tesoro (deuda interna a corto plazo)	550,0	0,00
Colocación de deuda interna a largo plazo	3.579,8	1.047,9
Bono Ley N° 4472 - SBASE	690,0	0,00
Bono Plan Hídrico - Arroyo Vega	370,0	0,00
Bono Ley 4810 - Construcción Planta Tratamiento Residuos	1.047,9	1.047,9
Colocación de deuda interna a largo plazo	1.471,8	0,0
Obtención de Préstamos	0,0	0,0
BIRF 7289-AR Programa de Gestión del Riesgo Hídrico de la Ciudad	0,0	0,0
Incremento de otros pasivos	70,0	0,0
Ley 2780-Equipamiento Hospitalario	70,0	0,0
TOTAL	4.199,8	1.047,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Por la Ley N° 4.472, de Regulación y Reestructuración del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad, sancionada en diciembre de 2012, se estableció el marco legal para la transferencia del Subte a la jurisdicción local. Allí se autorizó al Poder Ejecutivo a contraer un empréstito público representado por emisiones de títulos de deuda por un importe de hasta U\$S 300 millones o su equivalente en pesos u otras monedas con un tope anual por emisión de U\$S 100 millones. Para este año, se han previsto por este concepto \$690,0 millones, que deberán destinarse al financiamiento de inversiones en infraestructura del sistema de subterráneos, de acuerdo a lo establecido en esa norma. Hasta el momento, no se registra ejecución.

En el último trimestre de 2013, por Ley 4.810, se amplió el Programa de Financiamiento en el Mercado Local en la suma de U\$S 260 millones, con el objetivo de destinar el producido de esa emisión a la Construcción de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y al acondicionamiento de las existentes y de los Centros de

Transferencia de residuos ubicados en el ámbito de la Ciudad. Por este concepto se percibieron \$1.047,9 millones.

También se previeron \$370 millones para el Bono Hídrico en lo que hace a las obras correspondientes al Arroyo Vega, y \$1.471,8 millones para la colocación de deuda a largo plazo, sin que se haya percibido importe alguno en el primer trimestre del año.

Asimismo, mediante la Ley N° 2.780, se aprobó el endeudamiento de \$150 millones para la adquisición de Equipamiento Hospitalario. Para el año en curso se contemplaron \$70 millones, que aún no fueron ejecutados.

APÉNDICE

- Ejecución de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas.

Los datos presentados (**todos en millones de pesos**) corresponden al presupuesto vigente al 31 de marzo de 2014, al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito vigente. El gasto se muestra por inciso, como un elemento más de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 53,8% del presupuesto total vigente y el 63,5% de la ejecución acumulada al cierre del trimestre. Estos programas representan, además, el 68,0% del crédito ejecutado para los Gastos en Personal, el 85,8% de los Gastos de Consumo, el 70,2% de los Servicios no Personales, el 71,1% de los Bienes de Uso y el 42,3% de las Transferencias. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución de los gastos de la Policía Porteña en el Presupuesto 2014. Se observa la existencia de cuatro programas presupuestarios, dos correspondientes a la Policía Metropolitana propiamente dicha y dos programas del Instituto Superior de Seguridad Pública, que se ocupa de la formación de los agentes. También se incluye en esta jurisdicción el programa de Administración de Infracciones, que contiene los créditos correspondientes al contrato por el cual se administra el software correspondiente.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
57. Acciones de Administración de la Policía Metropolitana	1. Personal	15,9	0,1	0,5%
	2. Bienes de consumo	1,2	0,0	2,4%
	3. Servicios no personales	6,8	1,0	14,8%
Total Acciones de Administración de la Policía Metropolitana		23,9	1,1	4,6%
58. Policía Metropolitana	1. Personal	1.464,2	309,3	21,1%
	2. Bienes de consumo	46,6	3,9	8,4%
	3. Servicios no personales	192,2	20,7	10,8%
	4. Bienes de uso	98,0	8,5	8,7%
	5. Transferencias	16,0	0,0	0,0%
Total Policía Metropolitana		1.817,0	342,3	18,8%
61. Actividades Centrales Instituto Superior de Seguridad Pública	1. Personal	21,7	3,9	18,1%
	2. Bienes de consumo	4,3	0,7	15,7%
	3. Servicios no personales	11,8	1,1	9,5%
	4. Bienes de uso	0,7	0,7	97,3%
Total Actividades Centrales Instituto Superior de Seguridad Pública		38,6	6,4	16,7%
62. Formación En Seguridad	1. Personal	7,0	4,1	58,5%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	0,8	0,0	0,0%
	4. Bienes de uso	1,0	1,0	100,0%
	5. Transferencias	0,0	0,0	0,0
Total Formación En Seguridad		9,2	5,1	55,1%
23. Administración De Infracciones En La Ciudad	1. Personal	143,1	44,2	30,9%
	2. Bienes de consumo	1,8	0,1	4,9%
	3. Servicios no personales	99,7	8,0	8,0%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2,2	0,4	18,9%
Total Administración De Infracciones En La Ciudad		246,8	52,7	21,3%

De la recientemente creada Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, se presenta el programa que agrupa las obras de mantenimiento menor a desarrollarse en las distintas comunas, así como la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
64. Intervenciones en el Espacio Público Comunal	1. Personal	1,2	0,2	13,7%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	28,7%
	3. Servicios no personales	2,2	0,0	0,1%
	4. Bienes de uso	61,7	3,3	5,3%
	6. Activos Financieros	23,0	0,0	0,0%
	Total Intervenciones en el Espacio Publico Comunal		88,0	3,4
Gestión Comunas 1 a 15	1. Personal	107,9	30,7	28,5%
	2. Bienes de consumo	7,7	0,2	2,4%
	3. Servicios no personales	159,6	6,2	3,9%
	4. Bienes de uso	131,4	2,4	1,8%
	6. Activos Financieros	1,1	0,0	0,0%
	Total Gestión Comunas 1 a 15		407,7	39,5

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública y tendientes a mejorar la infraestructura de la Ciudad, se exponen a continuación los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano. Se aclara que en el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico figuran los créditos correspondientes a las obras a realizarse en la cuenca del Arroyo Maldonado, mientras que el Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias se ocupa de la ejecución de las obras de carácter arquitectónico y paisajístico.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	24,8%
	3. Servicios no personales	4,6	0,7	15,2%
	4. Bienes de uso	332,5	4,1	1,2%
	6. Activos Financieros	58,4	0,0	0,0%
	Total Programa de Gestión de Riesgo Hídrico		395,6	4,8
18. Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	1,6	0,1	9,1%
	4. Bienes de uso	579,0	70,3	12,1%
	Total Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos		580,6	70,5
16. Nuevo Distrito Gubernamental	1. Personal	0,5	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	2,9%
	3. Servicios no personales	0,1	0,0	0,0%

	4. Bienes de uso	69,2	2,2	3,2%
Total Nuevo Distrito Gubernamental		69,9	2,2	3,1%
25. Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias	1. Personal	3,0	0,8	27,1%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,0	2,3%
	3. Servicios no personales	10,1	2,7	26,9%
	4. Bienes de uso	308,0	18,1	5,9%
	6. Activos Financieros	56,4	33,9	60,0%
Total Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias		377,8	55,6	14,7%
31. Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial	1. Personal	3,7	0,2	4,7%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	3,3	0,6	18,5%
	4. Bienes de uso	28,4	3,8	13,3%
	6. Activos Financieros	8,9	4,9	55,4%
Total Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial		44,4	9,5	21,4%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran los programas relacionados con el mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos, tanto en lo que hace al contrato (el más importante que mantiene el GCBA con el sector privado) como a los servicios prestados por administración y a los gastos que conlleva el control de la calidad del servicio de higiene urbana. Teniendo en cuenta el fuerte incremento presupuestario que han tenido los programas relacionados con el mantenimiento de la vía pública y de las vías de tránsito, superiores al 200%, se prevé un fuerte aumento de las intervenciones en calles y veredas de la Ciudad en lo que resta del año. Por el contrario, el programa de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes sufre una reducción del 10% en términos nominales con respecto a lo sancionado en 2013.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
34. Mantenimiento de la Vía Pública	1. Personal	48,0	14,5	30,1%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	0,2	0,0	12,5%
	4. Bienes de uso	251,9	36,9	14,7%
Total Mantenimiento de la Vía Pública		300,2	51,4	17,1%
35. Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes	1. Personal	34,6	9,9	28,7%
	2. Bienes de consumo	3,3	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	208,2	70,8	34,0%
	4. Bienes de uso	77,8	4,1	5,3%
Total Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		323,9	84,9	26,2%

37. Mantenimiento Y Optimización Del Alumbrado Público	1. Personal	10,9	3,2	29,5%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	217,3	35,8	16,5%
	4. Bienes de uso	248,3	10,9	4,4%
Total Mantenimiento Y Optimización Del Alumbrado Público		477,4	49,8	10,4%
79. Mantenimiento de la Red Pluvial	1. Personal	5,3	1,6	31,1%
	2. Bienes de consumo	0,4	0,0	1,8%
	3. Servicios no personales	7,9	0,7	9,3%
	4. Bienes de uso	219,1	46,0	21,0%
Total Mantenimiento de la Red Pluvial		232,7	48,4	20,8%
88. Mejoramiento De Las Vías De Tránsito Peatonal Y Vehicular	1. Personal	3,8	2,1	54,3%
	2. Bienes de consumo	29,9	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	4,1	1,9	47,1%
	4. Bienes de uso	764,6	101,7	13,3%
Total Mejoramiento De Las Vías De Tránsito Peatonal Y Vehicular		802,4	105,7	13,2%
11. Reciclado de Residuos Urbanos	1. Personal	6,5	1,9	28,9%
	2. Bienes de consumo	16,8	0,1	0,7%
	3. Servicios no personales	36,2	7,1	19,7%
	4. Bienes de uso	39,5	2,4	6,2%
	5. Transferencias	357,3	42,9	12,0%
Total Reciclado de Residuos Urbanos		456,2	54,5	11,9%
85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA	1. Personal	98,2	27,7	28,2%
	2. Bienes de consumo	22,7	0,1	0,4%
	3. Servicios no personales	56,6	15,9	28,1%
	4. Bienes de uso	10,5	0,0	0,0%
Total Recolección, Barrido e Higiene de la Ciudad de Buenos Aires		188,0	43,7	23,2%
52. Servicios de Higiene Urbana	1. Personal	13,7	8,2	59,9%
	2. Bienes de consumo	7,5	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	3.404,2	1.107,6	32,5%
	4. Bienes de uso	349,9	113,9	32,5%
	5. Transferencias	1,7	1,7	100,0%
Total Servicios de Higiene Urbana		3.777,0	1.231,4	32,6%
53. Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	1. Personal	2,6	0,0	0,2%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	139,3	40,3	29,0%
Total Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana.		142,2	40,3	28,4%

A los fines de analizar el gasto de los hospitales e institutos dependientes del GCBA se optó por sumar los programas correspondientes a los mismos, ya que la división de sus gastos por inciso respeta la misma estructura y de ese modo se tiene una visión más general. Cabe destacar que el gasto analizado representa el 86,6% de lo ejecutado por el Ministerio de Salud.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de Programas de Hospitales e Institutos	1. Personal	7.545,1	1.930,4	25,6%
	2. Bienes de consumo	899,4	165,0	18,3%
	3. Servicios no personales	815,0	93,7	11,5%
	4. Bienes de uso	335,1	28,4	8,5%
Total Programas de Hospitales e Institutos		9.594,6	2.217,4	23,1%

El programa social conocido como Ciudadanía Porteña, lanzado en el año 2005 e implementado durante 2006 y subsiguientes, absorbe el 29,0% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social (3,2 p.p. menos que en 2013) y es un eje fundamental para el sostenimiento de miles de habitantes de la Ciudad en condiciones de pobreza o indigencia. Además de éste, se destacan otros programas por su importancia en términos presupuestarios y de acción concreta frente a situaciones de vulnerabilidad social: Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	1. Personal	13,4	3,8	27,9%
	2. Bienes de consumo	0,6	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	14,6	2,8	19,3%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	762,3	98,4	12,9%
Total Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		791,0	104,9	13,3%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios	1. Personal	16,2	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	3,1	2,9	93,0%
	3. Servicios no personales	2,2	0,3	12,6%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	47,3%
	5. Transferencias	386,0	41,3	10,7%
Total Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		407,5	44,5	10,9%
21. Hogares de Residencia Permanente	1. Personal	80,5	8,0	9,9%
	2. Bienes de consumo	9,2	0,3	3,7%
	3. Servicios no personales	118,7	30,9	26,0%
	4. Bienes de uso	2,9	1,2	40,9%
Total Hogar de Residencia Permanente		211,2	40,4	19,1%

67. Desarrollo Integral Infantil	1. Personal	61,9	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	3,1	0,6	20,2%
	3. Servicios no personales	38,7	6,8	17,6%
	4. Bienes de uso	1,4	0,8	56,1%
	5. Transferencias	117,2	8,5	7,3%
Total Desarrollo Integral Infantil		222,3	16,7	7,5%

Se presentan seguidamente los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura (aunque con una disminución con respecto al crédito de sanción para 2013), la distribución de netbooks a los alumnos de la Ciudad y las ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación del Adulto y del Adolescente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Plan Integral de Educación Digital	1. Personal	24,2	7,4	30,6%
	2. Bienes de consumo	4,0	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	245,7	153,5	62,5%
	4. Bienes de uso	6,7	0,0	0,0%
		3,5	0,0	0,0%
Total Plan Integral de Educación Digital		284,2	160,9	56,6%
44. Becas Estudiantiles	2. Bienes de consumo	1,3	0,0	0,0%
	4. Bienes de uso	0,2	0,0	0,0%
	5. Transferencias	280,2	0,0	0,0%
Total Becas Estudiantiles		281,7	0,0	0,0%
Suma de los Programas de Educación de Gestión Estatal	1. Personal	6.401,5	1.612,2	25,2%
	2. Bienes de consumo	9,5	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	235,8	29,8	12,6%
	4. Bienes de uso	1,2	0,0	2,6%
	5. Transferencias	1,8	0,0	0,0%
Total Educación de Gestión Estatal		6.649,7	1.642,1	24,7%
43. Educación de Gestión Privada	1. Personal	26,6	6,1	22,8%
	2. Bienes de consumo	0,7	0,2	25,1%

	3. Servicios no personales	3,9	0,7	17,2%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2.020,6	355,3	17,6%
Total Educación de Gestión Privada		2.051,9	362,2	17,7%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria	1. Personal	7,0	1,0	13,6%
	2. Bienes de consumo	50,2	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	817,2	2,7	0,3%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	0,5	0,0	0,0%
Total Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		874,9	3,6	0,4%
		3,9	0,7	18,2%
	3. Servicios no personales	1,1	0,0	0,0%
52. Subsidio a Cooperadoras Escolares	5. Transferencias	40,6	6,4	15,9%
Total Subsidio a Cooperadoras Escolares		45,6	7,1	15,7%
53. Infraestructura Escolar	1. Personal	16,2	3,7	23,1%
	2. Bienes de consumo	1,4	0,5	32,8%
	3. Servicios no personales	10,6	1,9	18,2%
	4. Bienes de uso	183,7	34,3	18,7%
	6. Activos Financieros	8,3	0,6	7,0%
Total Infraestructura Escolar		220,3	41,0	18,6%
57. Administración de Mantenimiento	1. Personal	28,4	6,5	23,0%
	2. Bienes de consumo	2,8	1,5	55,2%
	3. Servicios no personales	14,8	2,3	15,6%
	4. Bienes de uso	204,8	37,7	18,4%
	5. Transferencias	15,8	1,4	9,1%
Total Administración de Mantenimiento		266,6	49,5	18,6%

El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.

- Modificaciones presupuestarias

El total de modificaciones realizadas entre enero y marzo de este año sobre el presupuesto aprobado por la Legislatura arroja un saldo positivo de \$1.290,2 millones, lo que representa el 2,2% del crédito vigente. Sin embargo, al interior de la estructura administrativa del gobierno se dieron muchas modificaciones que alteraron significativamente los presupuestos jurisdiccionales. La mayor variación se produjo en el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, que aumentó su crédito inicial en \$936,9 millones, equivalentes al 11,7% de su presupuesto, mientras que en términos porcentuales se destaca el Ministerio de Desarrollo Económico, que incrementó su asignación en un 14,4%. En cuanto a las reducciones, el Ministerio de Educación perdió

\$109,5 millones y el Ministerio de Salud \$68,8 millones, mientras que el Ministerio de Modernización y la Sindicatura de la Ciudad resignaron sumas menores.

CUADRO 9
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 31/03/2014	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.051,0	1.056,8	5,8	0,6
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	225,1	228,1	3,0	1,3
Defensoría del Pueblo	255,0	255,5	0,5	0,2
Ministerio Público	1.045,7	1.046,2	0,5	0,0
Tribunal Superior de Justicia	125,2	125,2	0,0	0,0
Consejo de la Magistratura	1.107,8	1.200,8	93,0	8,4
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	51,6	50,9	-0,7	-1,4
Procuración General de la Ciudad	282,8	283,3	0,5	0,2
Jefatura de Gobierno	970,6	978,7	8,0	0,8
Jefatura de Gabinete de Ministros	3.608,0	3.634,9	26,9	0,7
Ministerio de Justicia y Seguridad	2.972,0	3.027,2	55,3	1,9
Ministerio de Gobierno	242,1	250,8	8,7	3,6
Ministerio de Desarrollo Urbano	1.838,3	1.847,7	9,4	0,5
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	7.992,9	8.929,8	936,9	11,7
Ministerio de Salud	11.660,4	11.591,6	-68,8	-0,6
Ministerio de Desarrollo Social	2.714,0	2.726,3	12,3	0,5
Ministerio de Cultura	1.695,4	1.740,6	45,2	2,7
Ministerio de Educación	12.873,3	12.763,8	-109,5	-0,9
Ministerio de Hacienda	1.292,0	1.323,8	31,9	2,5
Ministerio de Desarrollo Económico	1.864,8	2.133,1	268,3	14,4
Ministerio de Modernización	510,2	499,5	-10,7	-2,1
Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	908,0	945,5	37,4	4,1
Servicio de la Deuda Pública	1.396,1	1.396,1	0,0	0,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.819,5	2.755,7	-63,8	-2,3
Totales	59.501,7	60.791,9	1.290,2	2,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

ANEXO METODOLÓGICO

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y

2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control.** Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

CUADRO I
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO *
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2013	I Trim. 2014	Marz.13	Marz.14
RECURSOS CORRIENTES	45,2%		41,7%	
	10.504,8	15.254,2	36.526,1	51.763,3
Ingresos Tributarios	43,8%		42,4%	
	10.136,0	14.572,9	34.434,9	49.045,8
Sobre el Patrimonio	31,1%		29,2%	
	1.990,5	2.609,9	5.540,8	7.158,6
Inmuebles	29,0%	1.739,3	3.602,7	4.569,6
Vehiculos	35,7%	870,6	1.938,1	2.589,0
Sobre la produccion, el consumo y las transacciones	47,3%		46,3%	
	7.246,5	10.674,9	25.365,0	37.111,6
Consumo de Energía Eléctrica	42,0%	59,2	152,9	183,3
Sellos	74,4%	986,0	1.947,9	3.420,4
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	45,0%	9.608,9	23.264,1	33.507,9
Contribuciones especiales	94,5%	20,8	10,7	81,5
Otros Tributos Locales	8,3%		16,9%	
	31,5	34,1	144,8	169,2
Otros Impuestos Locales	8,3%	34,1	144,8	169,2
Tributos de Jurisdiccion Nacional	44,6%		36,1%	
	867,5	1.254,0	3.384,4	4.606,3
Coparticipacion Federal de Impuestos	44,6%	1.254,0	3.384,4	4.606,3
Ingresos no Tributarios	8,0%		44,8%	
	247,2	267,0	1.166,5	1.689,1
Tasas	-22,2%		4,3%	
	60,3	46,9	293,0	305,5
Servicios de fiscalizacion, habilitacion o certificacion	-22,2%	46,9	293,0	305,5

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2013	I Trim. 2014	Marz.13	Marz.14
Derechos		21,7%		167,3%
	29,0	35,3	182,1	486,7
Derechos de Timbre	10,1	20,0	94,2	127,3
Derechos de cementerio	1,4	0,3	26,8	21,2
Derechos de Abasto	0,0	0,0	0,2	0,1
Servicios Especiales	2,7	1,3	9,2	5,0
Concesiones	14,7	13,7	51,7	333,1
Otros Derechos	0,0	0,0	0,0	0,0
Alquileres		20,8%		1,2%
	0,3	0,3	1,6	1,6
Alquileres de inmuebles	0,3	0,3	1,6	1,6
Multas		-17,4%		8,7%
	64,3	53,1	308,7	335,5
Multas del Tesoro	59,6	46,5	261,5	306,6
Multas afectadas	4,6	6,5	47,2	28,8
Otros ingresos no tributarios		40,6%		46,9%
	93,5	131,5	381,1	559,8
Especificados	91,6	104,2	351,5	425,7
No especificados	1,9	27,3	29,6	134,2
Venta de Bienes y Servicios de la Administracion Publica		186,4%		67,0%
	39,3	112,5	181,4	303,0
Venta de servicios		186,4%		67,0%
	39,3	112,5	181,4	303,0
Espectaculos en sala de teatro	6,0	51,7	60,2	139,7
Funciones teatrales en participacion con artistas y/o sus empresari	0,1	0,0	0,7	0,6
Venta de otros servicios	33,2	60,7	120,5	162,7

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2013	I Trim. 2014	Marz.13	Marz.14
Rentas de la Propiedad	2124,0%		42,8%	
	7,5	167,8	131,9	188,4
Intereses por depósitos	639,0%		42,8%	
	7,5	55,8	131,9	188,4
Intereses por depósitos internos	639,0%	55,8	131,9	188,4
Intereses por títulos y valores	100,0%		100,0%	
	0,0	112,1	0,0	112,1
Intereses por títulos y valores internos	100,0%	112,1	0,0	112,1
Transferencias Corrientes	79,1%		-12,2%	
	74,8	134,0	611,4	537,0
Del sector privado	-17,7%		60,6%	
	2,1	1,7	10,3	16,6
De unidades familiares	-36,8%	0,8	3,9	9,7
De instituciones privadas sin fines de lucro	17,1%	0,9	1,6	2,2
De empresas privadas	0,0%	0,0	4,8	4,7
Del gobierno e instituciones nacionales	81,6%		-13,5%	
	72,7	132,0	601,1	520,0
De la administración nacional	88,5%	128,7	578,9	499,7
De instituciones públicas no financieras nacionales	-24,2%	3,4	22,1	20,3
Del Sector Externo	100,0%		100,0%	
	0,0	0,2	0,0	0,4
De Gobiernos Extranjeros	100,0%	0,1	0,0	0,1
De Organismos Internacionales	100,0%	0,1	0,0	0,3
RECURSOS DE CAPITAL	-11,1%		-13,0%	
	78,4	69,7	460,3	400,2

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2013	I Trim. 2014	Marz.13	Marz.14
Recursos Propios de Capital		-52,2%		-55,2%
	27,8	13,3	65,0	29,1
Venta de activos		-52,2%		-55,2%
	27,8	13,3	65,0	29,1
Venta de tierras y terrenos		298,7%		-35,9%
	3,1	12,5	39,0	25,0
Venta de edificios e instalaciones		-2987,5%		-84,1%
	24,7	0,8	26,0	4,1
Transferencias de Capital		15,1%		29,5%
	36,0	41,4	217,9	282,3
Del gobierno e instituciones nacionales		15,1%		29,7%
	36,0	41,4	217,7	282,3
De la administración nacional		15,1%		29,7%
	36,0	41,4	217,7	282,3
Del sector externo		0,0%		-100,0%
	0,0	0,0	0,2	0,0
De organismos internacionales		0,0%		-100,0%
	0,0	0,0	0,2	0,0
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo		44,7%		74,2%
	0,0	0,1	0,1	0,2
Del sector privado		44,7%		74,2%
	0,0	0,1	0,1	0,2
Del sector privado		44,7%		74,2%
	0,0	0,1	0,1	0,2
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo		2,3%		-50,0%
	14,6	14,9	177,2	88,6
Del sector privado		139,2%		14,4%
	6,2	14,9	61,3	70,1
Del sector privado		139,2%		14,4%
	6,2	14,9	61,3	70,1
De empresas públicas no financieras		-100,0%		-84,1%
	8,3	0,0	115,9	18,5
De empresas públicas no financieras		-100,0%		-84,1%
	8,3	0,0	115,9	18,5
Totales		44,8%		41,0%
	10.583,2	15.323,9	36.986,4	52.163,5

* Cifras provisorias

CUADRO II
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2013-1er Trimestre		2014-1er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	1.348,7	12,7%	1.739,3	11,4%
Vehículos	641,8	6,1%	870,6	5,7%
Sellos	565,3	5,3%	986,0	6,4%
Ingresos Brutos	6.628,8	62,6%	9.608,9	62,7%
Coparticipación	867,5	8,2%	1.254,0	8,2%
Otros	531,2	5,0%	865,1	5,6%
Total Recursos	10.583,2	100,0%	15.323,9	100,0%

CUADRO III
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2014-2013.
(en millones de pesos)

Descripción	1º Trimestre 2013			1º Trimestre 2014			2014-2013	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
GASTOS CORRIENTES	34.725,0	7.320,6	21,08	49.539,3	9.884,7	19,95	2.564,1	35,0
Remuneraciones al personal	19.433,0	4.753,9	24,46	27.819,7	5.939,6	21,35	1.185,7	24,9
Gastos en personal	19.433,0	4.753,9	24,46	27.819,7	5.939,6	21,35	1.185,7	24,9
Personal permanente	15.961,6	4.026,5	25,23	23.021,7	4.844,7	21,04	818,2	20,3
Personal temporario	2.573,8	526,1	20,44	3.822,1	793,8	20,77	267,7	50,9
Servicios extraordinarios	66,2	7,5	11,36	43,6	6,2	14,22	-1,3	-17,6
Asignaciones familiares	439,5	78,8	17,94	339,1	97,8	28,83	18,9	24,0
Asistencia social al personal	180,1	62,3	34,61	294,8	69,7	23,66	7,4	11,9
Beneficios y compensaciones	14,2	2,9	20,52	67,5	63,0	93,34	60,1	2.069,1
Gabinete de autoridades superiores	167,4	46,3	27,64	193,0	61,0	31,61	14,7	31,9
Contratos por Tiempo Determinado	30,3	3,4	11,23	37,9	3,4	9,07	0,0	1,2
Personal sin Discriminar							0,0	0,0
Gastos de consumo	9.331,3	1.323,9	14,19	13.246,5	2.258,0	17,05	934,1	70,6
Bienes de consumo	1.238,2	116,8	9,44	1.584,3	203,8	12,9	87,0	74,5
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	87,8	1,5	1,71	98,9	3,3	3,3	1,8	116,9
Textiles y vestuario	101,8	9,5	9,29	111,9	15,8	14,1	6,4	67,3
Pulpa,Papel, Cartón Y Sus Productos	66,9	2,1	3,08	72,1	5,0	7,0	3,0	144,1
Productos de cuero y caucho	5,5	0,3	5,88	4,3	0,5	12,4	0,2	67,6
Productos químicos, combustibles y lubricantes	562,8	69,4	12,33	691,0	123,4	17,9	54,0	77,8
Productos de minerales no metálicos	18,5	0,2	0,88	24,4	0,1	0,3	-0,1	-61,5
Productos metálicos	16,2	0,9	5,44	29,7	0,6	2,2	-0,2	-26,9
Minerales	9,2	0,0	0,15	9,4	0,0	0,0	0,0	-79,7
Otros bienes de consumo	369,6	33,0	8,94	542,6	55,1	10,2	22,1	66,8
Servicios no personales	8.065,8	1.205,8	14,95	11.503,3	2.044,3	17,8	838,5	69,5
Servicios básicos	526,8	49,8	9,45	615,1	70,5	11,5	20,7	41,6
Alquileres y derechos	342,8	50,7	14,78	434,6	54,7	12,6	4,0	7,9
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.201,8	660,2	20,62	4.759,8	1.280,6	26,9	620,4	94,0
Servicios profesionales, técnicos y operativos	992,1	178,0	17,95	1.434,7	230,6	16,1	52,5	29,5
Servicios empresariales comerciales y financieros	1.111,9	118,0	10,61	1.488,6	182,7	12,3	64,7	54,9
Publicidad y propaganda	357,6	50,1	14,02	446,7	68,6	15,4	18,5	36,8
Pasajes, viáticos y movilidad	61,6	2,3	3,66	90,0	5,7	6,4	3,5	154,0
Impuestos, derechos, tasas y juicios	16,3	1,8	10,74	17,7	2,8	15,6	1,0	57,3
Otros servicios	1.454,9	95,0	6,53	2.216,0	148,2	6,7	53,2	56,1
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	27,4	1,3	4,83	158,8	9,9	6,2	8,6	647,6
Servicio de la deuda externa	27,4	1,3	4,83	158,8	9,9	6,2	8,6	647,6

CUADRO III (continuación)

Descripción	1º Trimestre 2013			1º Trimestre 2014			2014-2013	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Rentas de la propiedad	798,6	267,1	33,45	1.237,4	457,2	36,9	190,0	71,1
Servicios no personales	0,1	0,0	0,00	0,1	0,0	0,0	0,0	-
Alquileres y derechos	0,1	0,0	0,00	0,1	0,0	0,0	0,0	-
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	798,5	267,1	33,45	1.237,3	457,2	36,9	190,0	71,1
Servicios de la Deuda Interna	145,9	11,6	7,96	235,2	26,7	11,4	0,0	0,0
Servicios de la Deuda Externa	651,1	255,5	39,24	874,7	398,5	45,6	142,9	55,9
Intereses por préstamos recibidos	1,5	0,0	0,00	127,3	32,0	25,1	32,0	-
Impuestos directos	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Servicios no personales	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias corrientes	5.161,9	975,7	18,90	7.235,7	1.229,9	17,0	254,2	26,1
Transferencias	5.161,9	975,7	18,90	7.235,7	1.229,9	17,0	254,2	26,1
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.594,2	694,6	15,12	5.914,2	901,9	15,2	207,3	29,8
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	10,9	0,2	2,25	0,6	0,3	52,5	0,1	22,4
Transferencias al Sector Público empresarial	390,2	262,5	67,26	1.079,8	297,3	27,5	34,9	13,3
Transferencias a universidades nacionales	104,7	18,3	17,44	166,0	30,0	18,1	11,7	64,2
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	56,0	0,1	0,23	60,6	0,2	0,3	0,0	37,8
Transferencias al exterior	5,9	0,0	0,52	14,6	0,2	1,7	0,2	682,8
GASTOS DE CAPITAL	6.295,0	503,4	8,00	11.252,6	1.126,9	10,0	623,6	123,9
Inversión real directa por terceros	4.083,0	336,2	8,24	7.717,5	629,7	8,2	293,5	87,3
Bienes de uso	4.083,0	336,2	8,24	7.717,5	629,7	8,2	293,5	87,3
Bienes preexistentes	218,8	1,3	0,60	1,6	0,0	0,0	-1,3	-100,0
Construcciones	3.221,0	311,0	9,66	6.973,8	583,9	8,4	272,9	87,7
Maquinaria y equipo	535,4	22,1	4,12	455,9	40,7	8,9	18,6	84,3
Equipo de seguridad	3,9	0,0	0,00	3,9	0,0	0,0	0,0	-
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	4,7	0,0	0,05	8,5	0,0	0,2	0,0	558,0
Ampliación Y Mejoras De Equipos Y Construcciones	0,3	0,0	0,00					-
Activos intangibles	50,4	1,8	3,58	68,7	5,1	7,4	3,3	180,7
Otros bienes de uso	48,5	0,0	0,00	205,1	0,0	0,0	0,0	-

CUADRO III (continuación)

Descripción	1º Trimestre 2013			1º Trimestre 2014			2014-2013	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Inversión real directa por producción propia	1.975,3	147,0	7,4	3.263,7	406,0	12,4	259,0	176,1
Gastos en personal	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-	0,0	-
Personal permanente	0,0	0,0	-			-	0,0	-
Asignaciones familiares	0,0	0,0	-			-	0,0	-
Bienes de consumo	6,9	0,1	0,8	9,2	1,5	15,9	1,4	-
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales								
Textiles y vestuario	1,3	0,0	3,6	0,1	0,0	0,0	0,0	-100,0
Pulpa, Papel, Cartón Y Sus Productos	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Productos de cuero y caucho	0,0	0,0	-	0,5	0,0	0,0	0,0	-
Productos químicos, combustibles y lubricantes	0,2	0,0	0,0	0,0	0,5	26.574,6	0,5	-
Productos de minerales no metálicos	0,0	0,0	-	0,2	0,0	18,3	0,0	-
Productos metálicos	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-	0,0	-
Minerales								
Otros bienes de consumo	5,4	0,0	0,2	8,4	0,9	10,7	0,9	9.072,7
Servicios no personales	752,6	105,8	14,1	1.119,0	296,7	26,5	190,9	180,3
Servicios Básicos								
Alquileres y derechos	15,2	0,1	1,0	33,1	2,5	7,5	2,3	1.610,1
Mantenimiento, reparación y limpieza	270,6	52,7	19,5	630,6	114,8	18,2	62,2	118,0
Servicios profesionales, técnicos y operativos	74,6	14,8	19,8	77,5	14,6	18,8	-0,2	-1,4
Servicios empresariales comerciales y financieros	374,4	37,7	10,1	329,9	163,2	49,5	125,6	333,4
Publicidad y Propaganda	1,9	0,0	0,0	0,5	0,3	55,2	0,3	-
Pasajes, viáticos y movilidad								
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,0	0,0	0,0				0,0	-
Otros servicios	15,9	0,6	3,7	47,4	1,3	2,8	0,7	124,9
Bienes de uso	278,8	12,7	4,6	678,8	66,5	9,8	53,8	424,3
Bienes preexistentes	0,0	0,0	-	3,0	0,0	0,0	0,0	-
Construcciones	5,0	0,0	0,0	13,1	0,0	0,0	0,0	-
Maquinaria y equipo	174,6	4,8	2,7	511,6	35,1	6,9	30,4	636,0
Equipo de seguridad	6,9	0,0	0,0	15,4	0,0	0,2	0,0	42.778,6
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	33,8	0,0	0,0	22,1	0,0	0,0	0,0	-100,0
Ampliaciones y Mejoras de Equipos y Construcciones								
Activos intangibles	52,5	7,9	15,1	105,7	31,4	29,7	23,5	296,4
Otros Bienes De Uso E Inversiones	6,0	0,0	0,0	7,9	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias	849,5	7,6	0,9	1.164,6	1,7	0,1	-6,0	-78,0
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3,5	3,5	100,0	1,7	1,7	100,0	-1,8	-51,6
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital								
Transferencias al Sector Público empresarial	840,0	4,2	0,5	1.153,7	0,0	0,0	-4,2	-100,0
Transferencias a universidades nacionales	4,2	0,0	0,0	6,2	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias al exterior	1,8	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	-

CUADRO III (continuación)

Descripción	1º Trimestre 2013			1º Trimestre 2014			2014-2013	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Activos Financieros	87,5	20,8	23,8	292,2	39,6	13,6	18,8	90,5
Préstamos a largo plazo								
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	87,5	20,8	23,8	292,2	39,6	13,6	18,8	90,5
Transferencias de capital	40,9	14,8	36,2	110,8	81,2	73,3	66,4	448,3
Transferencias	40,9	14,8	36,2	110,8	81,2	73,3	66,4	448,3
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	13,0	4,7	35,9	3,8	0,7	19,2	-3,9	-84,3
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital								
Transferencias al Sector Público empresarial	21,0	10,1	48,1	85,8	80,4	93,8	70,3	696,4
Transferencias a universidades nacionales								
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	6,9	0,0	0,0	17,1	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias al Exterior	0,1	0,0	61,6	4,1	0,0	1,2	0,0	57,8
Inversión financiera	195,8	5,3	2,7	160,7	9,9	6,2	4,7	89,0
Activos financieros	195,8	5,3	2,7	160,7	9,9	6,2	4,7	89,0
Préstamos a corto plazo	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	-
Préstamos a largo plazo	195,3	5,3	2,7	160,2	9,9	6,2	4,7	89,0
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas								
Totales	41.020,0	7.824,0	19,1	60.791,9	11.011,7	18,1	3.187,7	40,7

* Cifras provisionarias

CUADRO IV
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2014-2013
(en millones de pesos)

Descripción	1º Trimestre 2013			1º Trimestre 2014			2014-2013	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	Dif. %
Administración Gubernamental	6.175,4	715,6	11,6	8.289,8	866,2	10,4	150,6	21,1
Legislativa	796,7	0,0	0,0	1.105,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Judicial	2.193,3	79,5	3,6	2.937,4	93,1	3,2	13,6	17,1
Dirección ejecutiva	1.534,6	333,6	21,7	2.248,9	437,8	19,5	104,2	31,2
Relaciones interiores				27,0	3,0			
Administración fiscal	1.129,0	213,1	18,9	1.260,4	268,9	21,3	55,8	26,2
Control de la gestión	521,9	89,5	17,1	710,2	63,5	8,9	-26,0	-29,1
Servicios de Seguridad	2.027,8	357,2	17,6	2.685,6	493,3	18,4	136,1	38,1
Seguridad interior	2.027,8	357,2	17,6	2.685,6	493,3	18,4	136,1	38,1
Servicios Sociales	25.180,5	5.104,2	20,3	36.272,6	7.179,3	19,8	2.075,1	40,7
Salud	8.382,1	2.017,0	24,1	12.492,3	2.577,5	20,6	560,5	27,8
Promoción y acción social	3.339,9	500,6	15,0	5.317,7	1.073,1	20,2	572,4	114,3
Educación	10.355,1	2.102,7	20,3	13.786,5	2.877,9	20,9	775,2	36,9
Cultura	1.515,7	293,5	19,4	1.927,2	360,2	18,7	66,6	22,7
Trabajo	264,6	47,2	17,8	557,6	72,2	13,0	25,0	53,0
Vivienda	1.190,3	124,6	10,5	1.515,0	155,9	10,3	31,3	25,1
Agua potable y alcantarillado	132,8	18,5	13,9	676,4	62,5	9,2	44,0	237,8
Servicios Económicos	6.810,3	1.378,5	20,2	12.147,9	2.005,8	16,5	627,3	45,5
Transporte	1.705,8	315,0	18,5	2.756,9	159,4	5,8	-155,6	-49,4
Ecología	835,0	134,5	16,1	1.032,4	163,8	15,9	29,3	21,8
Turismo	39,3	6,8	17,2	126,3	27,7	21,9	20,9	309,2
Industria y Comercio	109,7	16,1	14,7	178,6	26,5	14,9	10,4	64,9
Seguros y Finanzas	3,2	0,6	20,1	4,8	1,3	27,5	0,7	103,8
Servicios urbanos	4.117,3	905,5	22,0	8.049,0	1.627,0	20,2	721,5	79,7
Deuda pública – Intereses y gastos	825,9	268,4	32,5	1.396,1	467,1	33,5	198,6	74,0
Deuda pública – Intereses y gastos	825,9	268,4	32,5	1.396,1	467,1	33,5	198,6	74,0
Totales	41.020,0	7.824,0	19,1	60.791,9	11.011,7	18,1	3.187,7	40,7

* Cifras provisionarias

CUADRO V
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.056,8	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	228,1	33,0	14,5
3	Defensoría del Pueblo	255,5	0,0	0,0
5	Ministerio Público	1.046,2	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	125,2	6,8	5,4
7	Consejo de la Magistratura	1.200,8	0,0	0,0
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	50,9	11,7	23,0
9	Procuración General de la Ciudad	283,3	78,7	27,8
20	Jefatura de Gobierno	978,7	177,2	18,1
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	3.634,9	451,2	12,4
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	3.027,2	581,7	19,2
28	Ministerio de Gobierno	250,8	39,4	15,7
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.847,7	190,5	10,3
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	8.929,8	1.891,5	21,2
40	Ministerio de Salud	11.591,6	2.560,3	22,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	2.726,3	473,0	17,3
50	Ministerio de Cultura	1.740,6	307,0	17,6
55	Ministerio de Educación	12.763,8	2.811,3	22,0
60	Ministerio de Hacienda	1.323,8	288,1	21,8
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2.133,1	403,5	18,9
68	Ministerio de Modernización	499,5	89,1	17,8
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	945,5	132,4	14,0
98	Servicio de la Deuda Pública	1.396,1	467,1	33,5
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.755,7	18,2	0,7
Totales		60.791,9	11.011,7	18,1

* Cifras provisorias

CUADRO VI
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.056,8	0,0	0,0
1	Personal	673,0	0,0	0,0
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	383,8	0,0	0,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	228,1	33,0	14,5
2	Personal	190,8	30,1	15,8
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	37,3	2,9	7,8
3	Defensoria del Pueblo	255,5	0,0	0,0
3	Personal	205,0	0,0	0,0
3	Defensoria del Pueblo S/Personal	50,5	0,0	0,0
5	Ministerio Publico	1.046,2	0,0	0,0
5	Personal	904,8	0,0	0,0
5	Ministerio Publico S/Personal	141,4	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	125,2	6,8	5,4
6	Personal	103,0	5,7	5,5
6	Tribunal Superior de Justicia S/Personal	22,2	1,1	5,0
7	Consejo de la Magistratura	1.200,8	0,0	0,0
7	Personal	842,8	0,0	0,0
7	Consejo de la Magistratura S/Personal	358,0	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	50,9	11,7	23,0
8	Personal	39,6	10,0	25,2
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	11,3	1,7	15,5
9	Procuracion General de la Ciudad	283,3	78,7	27,8
9	Personal	241,0	72,2	30,0
9	Procuracion General de la Ciudad S/Personal	42,4	6,5	15,3
20	Jefatura de Gobierno	978,7	177,2	18,1
20	Personal	293,5	78,3	26,7
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	685,2	98,9	14,4
21	Jefatura de Gabinete De Ministros	3.634,9	451,2	12,4
21	Personal	263,3	66,1	25,1
21	Jefatura de Gabinete De Ministros S/Personal	3.371,6	385,1	11,4
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	3.027,2	581,7	19,2
26	Personal	2.053,8	478,6	23,3
26	Ministerio de Justicia Y Seguridad S/Personal	973,5	103,2	10,6
28	Ministerio de Gobierno	250,8	39,4	15,7
28	Personal	13,7	8,1	58,9
28	Ministerio de Gobierno S/Personal	237,1	31,3	13,2

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.847,7	190,5	10,3
30	Personal	92,1	24,2	26,2
30	Ministerio de Desarrollo Urbano S/Personal	1.755,6	166,3	9,5
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico	8.929,8	1.891,5	21,2
35	Personal	489,7	134,2	27,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico S/Personal	8.440,1	1.757,3	20,8
40	Ministerio de Salud	11.591,6	2.560,3	22,1
40	Personal	8.146,0	2.051,2	25,2
40	Ministerio de Salud S/Personal	3.445,7	509,1	14,8
45	Ministerio de Desarrollo Social	2.726,3	473,0	17,3
45	Personal	485,5	133,8	27,6
45	Ministerio de Desarrollo Social S/Personal	2.240,7	339,2	15,1
50	Ministerio de Cultura	1.740,6	307,0	17,6
50	Personal	782,6	218,8	28,0
50	Ministerio de Cultura S/Personal	958,0	88,2	9,2
55	Ministerio de Educacion	12.763,8	2.811,3	22,0
55	Personal	8.328,6	2.157,6	25,9
55	Ministerio de Educacion S/Personal	4.435,3	653,7	14,7
60	Ministerio de Hacienda	1.323,8	288,1	21,8
60	Personal	715,5	188,2	26,3
60	Ministerio de Hacienda S/Personal	608,3	99,9	16,4
65	Ministerio de Desarrollo Economico	2.133,1	403,5	18,9
65	Personal	443,4	117,1	26,4
65	Ministerio de Desarrollo Economico S/Personal	1.689,7	286,4	16,9
68	Ministerio de Modernización	499,5	89,1	17,8
68	Personal	212,5	54,0	25,4
68	Ministerio de Modernización S/Personal	287,0	35,1	12,2
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción Ciudadana	945,5	132,4	14,0
90	Personal	299,9	90,5	30,2
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción C. S/Personal	645,6	41,8	6,5
98	Servicio de la Deuda Publica	1.396,1	467,1	33,5
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.755,7	18,2	0,7
99	Personal	1.910,5	2,5	0,1
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro S/Personal	845,2	15,7	1,9

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	383,8	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	37,3	2,9	7,8
3	Defensoría del Pueblo	50,5	0,0	0,0
5	Ministerio Público	141,4	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	22,2	1,1	5,0
7	Consejo de la Magistratura	358,0	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	11,3	1,7	15,5
9	Procuración General de la Ciudad	42,4	6,5	15,3
20	Jefatura de Gobierno	685,2	98,9	14,4
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	3.371,6	385,1	11,4
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	973,5	103,2	10,6
28	Ministerio de Gobierno	147,9	12,8	8,6
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.755,6	166,3	9,5
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	8.440,1	1.757,3	20,8
40	Ministerio de Salud	3.445,7	509,1	14,8
45	Ministerio de Desarrollo Social	2.240,7	339,2	15,1
50	Ministerio de Cultura	958,0	88,2	9,2
55	Ministerio de Educación	4.435,3	653,7	14,7
60	Ministerio de Hacienda	608,3	99,9	16,4
65	Ministerio de Desarrollo Económico	1.689,7	286,4	16,9
68	Ministerio De Modernización	287,0	35,1	12,2
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	645,6	41,8	6,5
98	Servicio de la Deuda Pública	1.396,1	467,1	33,5
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	845,2	15,7	1,9
Totales		32.972,3	5.072,0	15,4

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	673,0	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	190,8	30,1	15,8
3	Defensoría del Pueblo	205,0	0,0	0,0
5	Ministerio Público	904,8	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	103,0	5,7	5,5
7	Consejo de la Magistratura	842,8	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	39,6	10,0	25,2
9	Procuración General de la Ciudad	241,0	72,2	30,0
20	Jefatura de Gobierno	293,5	78,3	26,7
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	263,3	66,1	25,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	2.053,8	478,6	23,3
28	Ministerio de Gobierno	102,8	26,6	25,9
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	92,1	24,2	26,2
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	489,7	134,2	27,4
40	Ministerio de Salud	8.146,0	2.051,2	25,2
45	Ministerio de Desarrollo Social	485,5	133,8	27,6
50	Ministerio de Cultura	782,6	218,8	28,0
55	Ministerio de Educación	8.328,6	2.157,6	25,9
60	Ministerio de Hacienda	715,5	188,2	26,3
65	Ministerio de Desarrollo Económico	443,4	117,1	26,4
68	Ministerio De Modernización	212,5	54,0	25,4
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	299,9	90,5	30,2
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.910,5	2,5	0,1
Totales		27.819,7	5.939,6	21,4

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	71,0	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	3,3	0,1	3,8
3	Defensoría del Pueblo	4,4	0,0	0,0
5	Ministerio Público	8,2	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	1,9	0,1	2,9
7	Consejo de la Magistratura	10,7	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,6	0,1	7,8
9	Procuración General de la Ciudad	2,3	0,3	14,3
20	Jefatura de Gobierno	21,0	0,8	3,7
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	15,1	0,4	2,9
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	81,1	5,5	6,8
28	Ministerio de Gobierno	10,0	0,2	2,3
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	4,6	0,6	12,9
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	125,5	1,6	1,2
40	Ministerio de Salud	950,6	171,9	18,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	36,9	7,3	19,8
50	Ministerio de Cultura	36,8	2,5	6,9
55	Ministerio de Educación	109,2	3,2	2,9
60	Ministerio de Hacienda	44,7	6,6	14,7
65	Ministerio de Desarrollo Económico	40,0	3,3	8,1
68	Ministerio De Modernización	5,4	0,4	6,6
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	10,0	0,5	4,8
Totales		1.593,5	205,3	12,9

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	261,8	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	30,2	2,8	9,2
3	Defensoría del Pueblo	40,2	0,0	0,0
5	Ministerio Público	97,7	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	12,1	0,7	5,4
7	Consejo de la Magistratura	116,7	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	10,1	1,7	16,8
9	Procuración General de la Ciudad	35,6	5,9	16,5
20	Jefatura de Gobierno	633,6	95,7	15,1
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	379,4	59,4	15,7
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	637,2	80,7	12,7
28	Ministerio de Gobierno	71,2	7,9	11,1
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	112,3	12,9	11,5
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	4.670,0	1.368,1	29,3
40	Ministerio de Salud	1.080,4	126,6	11,7
45	Ministerio de Desarrollo Social	396,0	86,7	21,9
50	Ministerio de Cultura	612,7	70,5	11,5
55	Ministerio de Educación	1.454,4	204,5	14,1
60	Ministerio de Hacienda	425,3	69,7	16,4
65	Ministerio de Desarrollo Económico	439,0	84,8	19,3
68	Ministerio De Modernización	232,4	18,8	8,1
90	Secretaría de Gestion Comunal Y Atención Ciudadana	334,9	33,2	9,9
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	539,2	10,5	2,0
Totales		12.622,4	2.341,0	18,5

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2011
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	38,4	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	3,6	0,0	0,4
3	Defensoría del Pueblo	2,0	0,0	0,0
5	Ministerio Público	26,1	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	7,5	0,4	5,4
7	Consejo de la Magistratura	226,1	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,5	0,0	0,1
9	Procuración General de la Ciudad	3,1	0,0	1,3
20	Jefatura de Gobierno	20,4	1,2	5,7
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	555,1	6,6	1,2
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	168,5	12,4	7,4
28	Ministerio de Gobierno	4,4	0,9	19,8
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.482,3	113,4	7,6
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	3.196,2	336,3	10,5
40	Ministerio de Salud	662,6	33,6	5,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	54,9	6,5	11,9
50	Ministerio de Cultura	187,1	1,0	0,5
55	Ministerio de Educación	449,1	79,2	17,6
60	Ministerio de Hacienda	134,0	23,0	17,2
65	Ministerio de Desarrollo Económico	673,1	57,7	8,6
68	Ministerio De Modernización	44,6	15,9	35,8
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	252,1	8,1	3,2
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	204,6	0,0	0,0
Totales		8.396,2	696,2	8,3

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	12,6	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	0,2	0,0	1,7
3	Defensoría del Pueblo	4,0	0,0	0,0
5	Ministerio Público	9,4	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	0,2	0,0	0,5
7	Consejo de la Magistratura	4,5	0,0	0,0
9	Procuración General de la Ciudad	1,4	0,2	17,7
20	Jefatura de Gobierno	10,2	1,3	12,8
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	2.376,6	318,5	13,4
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	86,6	4,5	5,2
28	Ministerio de Gobierno	62,3	3,8	6,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	31,7	0,6	1,8
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	398,4	51,4	12,9
40	Ministerio de Salud	752,0	177,0	23,5
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.751,8	238,7	13,6
50	Ministerio de Cultura	103,0	14,1	13,7
55	Ministerio de Educación	2.414,3	366,3	15,2
60	Ministerio de Hacienda	4,3	0,7	0,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	378,5	130,6	34,5
68	Ministerio De Modernización	4,6	0,0	0,0
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	3,2	0,0	0,0
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	101,4	5,2	5,1
Totales		8.511,1	1.312,8	15,4

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
6	Tribunal Superior de Justicia	0,5	0,0	0,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	45,5	0,2	0,4
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	124,7	38,9	0,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	50,0	0,0	0,0
44	Ministerio de Desarrollo Social	1,2	0,0	1,7
50	Ministerio de Cultura	18,4	0,0	0,0
55	Ministerio de Educacion	8,3	0,6	7,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	159,1	9,9	6,2
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	45,3	0,0	0,0
Totales		452,9	49,6	10,9

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIF.DEL GASTO POR JUR. - INCISO 7. SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
98	Servicio de la Deuda Pública	1.396,1	467,1	33,5

Cifras provisorias.

CUADRO VII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.051,0	1.056,8	5,8	0,6
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	225,1	228,1	3,0	1,3
Defensoría del Pueblo	255,0	255,5	0,5	0,2
Ministerio Público	1.045,7	1.046,2	0,5	0,0
Tribunal Superior de Justicia	125,2	125,2	0,0	0,0
Consejo de la Magistratura	1.107,8	1.200,8	93,0	8,4
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	51,6	50,9	-0,7	-0,2
Procuración General de la Ciudad	282,8	283,3	0,5	0,1
Jefatura de Gobierno	970,6	978,7	8,0	0,8
Jefatura de Gabinete de Ministros	3.608,0	3.634,9	26,9	0,7
Ministerio de Justicia y Seguridad	2.972,0	3.027,2	55,3	1,9
Ministerio de Gobierno	242,1	250,8	8,7	3,6
Ministerio de Desarrollo Urbano	1.838,3	1.847,7	9,4	0,5
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	7.992,9	8.929,8	936,9	11,7
Ministerio de Salud	11.660,4	11.591,6	-68,8	-0,6
Ministerio de Desarrollo Social	2.714,0	2.726,3	12,3	0,5
Ministerio de Cultura	1.695,4	1.740,6	45,2	2,7
Ministerio de Educación	12.873,3	12.763,8	-109,5	-0,9
Ministerio de Hacienda	1.292,0	1.323,8	31,9	2,5
Ministerio de Desarrollo Económico	1.864,8	2.133,1	268,3	14,4
Ministerio de Modernización	510,2	499,5	-10,7	-2,1
Secretaría de Acción Comunal y Gestión Ciudadana	908,0	945,5	37,4	4,1
Servicio de la Deuda Pública	1.396,1	1.396,1	0,0	0,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.819,5	2.755,7	-63,8	-2,3
Totales	59.501,7	60.791,9	1.290,2	2,2

* Cifras provisorias

CUADRO VIII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE * - COMPARATIVO 2013-2014
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2013		2014		2014-2013	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	39.855,1	10.504,8	57.448,5	15.254,2	4.749,4	45,2%
Ingresos Tributarios	37.400,8	10.136,0	54.398,4	14.572,9	4.436,9	43,8%
Ingresos No Tributarios	1.703,9	247,2	1.924,4	267,0	19,7	8,0%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	267,5	39,3	360,6	112,5	73,2	186,4%
Rentas de la Propiedad	50,0	7,5	180,0	167,8	160,3	2124,0%
Transferencias Corrientes	432,8	74,8	585,2	134,0	59,2	79,1%
II) Gastos Corrientes	33.926,3	7.053,5	48.301,9	9.427,6	2.374,1	33,7%
Remuneraciones al Personal	19.433,0	4.753,9	27.819,7	5.939,6	1.185,7	24,9%
Gastos de Consumo	9.331,3	1.323,9	13.246,5	2.258,0	934,1	70,6%
Transferencias Corrientes	5.161,9	975,7	7.235,7	1.229,9	254,2	26,1%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	5.928,7	3.451,3	9.146,6	5.826,6	2.375,3	68,8%
IV) Recursos de Capital	979,2	78,4	1.199,6	69,7	-8,7	-11,1%
Recursos Propios de Capital	401,8	27,8	562,0	13,3	-14,5	-52,2%
Transferencias de Capital	523,6	36,0	537,6	41,4	5,4	15,1%
Disminución de la Inversión Financiera	53,7	14,6	100,0	15,0	0,4	2,4%
V) Gastos de Capital	6.295,0	503,4	11.252,6	1.127,0	623,6	123,9%
Inversión Real Directa	6.058,3	483,3	10.981,2	1.035,7	552,5	114,3%
Transferencias de Capital	40,9	14,8	110,8	81,2	66,4	448,3%
Inversión Financiera	195,8	5,3	160,7	10,0	4,8	90,4%
VI) Recursos Totales (I+IV)	40.834,2	10.583,2	58.648,1	15.323,9	4.740,6	44,8%
VII) Gasto Primario (II+V)	40.221,3	7.556,9	59.554,6	10.554,6	2.997,7	39,7%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	612,9	3.026,4	-906,5	4.769,3	1.742,9	
IX) Intereses de la Deuda Pública	798,6	267,1	1.237,4	457,2	190,0	71,1%
X) Gastos Totales (VII+IX)	41.019,9	7.824,0	60.791,9	11.011,7	3.187,8	40,7%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-185,7	2.759,3	-2.143,8	4.312,1	1.552,9	

* Cifras provisorias

CUADRO IX
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCION - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires		1.056,8	0,0	0,0%
	10 Secretaria Administrativa		1.056,8	0,0	0,0%
		16 Formacion Y Sancion De Leyes	1.056,8	0,0	0,0%
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires		228,1	33,0	14,5%
	20 Auditoria Ciudad De Buenos Aires		228,1	33,0	14,5%
		16 Control Externo	228,1	33,0	14,5%
3	Defensoría del Pueblo		255,1	0,0	0,0%
	30 Defensoria Del Pueblo		255,1	0,0	0,0%
		16 Defensa De Derechos	255,1	0,0	0,0%
		17 Regis.Publ.De Bases De Datos Pers.Ley 1845	0,4	0,0	0,0%
5	Ministerio Publico		1.046,2	0,0	0,0%
	70 Ministerio Publico		1.046,2	0,0	0,0%
		10 Asesoría General Tutelar	110,1	0,0	0,0%
		20 Ministerio Publico De La Defensa	356,3	0,0	0,0%
		30 Ministerio Publico Fiscal	519,4	0,0	0,0%
		40 Comision Conjunta De Administracion Ministerio Publico	60,4	0,0	0,0%
6	Tribunal Superior de Justicia		125,2	6,8	5,4%
	50 Tribunal Superior		125,2	6,8	5,4%
		1 Actividades Centrales	48,7	2,7	5,6%
		2 Tutela Judicial	76,5	4,1	5,4%
7	Consejo de la Magistratura		1.200,8	0,0	0,0%
	51 Consejo De La Magistratura		1.200,8	0,0	0,0%
		16 Actividades Especificas Del Consejo De La Magistratura	427,1	0,0	0,0%
		17 Justicia Contenciosa, Administrativa Y Tributaria	315,1	0,0	0,0%
		18 Justicia Penal, Contravencional Y De Faltas	230,2	0,0	0,0%
		Metodos Alternativos De Resolucion De Conflictos Y Justicia			
		19 Vecinal	13,2	0,0	0,0%
		20 Actividades Operativas Y Comunes Del Poder Judicial	215,3	0,0	0,0%
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		50,9	11,7	23,0%
	81 Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		50,9	11,7	23,0%
		16 Control Interno Del Gobierno Central Y Organismos Descentralizados	50,9	11,7	23,0%
9	Procuración General de la Ciudad		283,3	78,7	27,8%
	730 Procuracion General De La Ciudad		283,3	78,7	27,8%
		1 Actividades Centrales Procuracion General	126,2	73,5	58,2%
		11 Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	75,2	3,6	4,8%
		12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	81,8	1,6	1,9%
20	Jefatura de Gobierno		978,7	177,2	18,1%
	100 Jefe De Gobierno		8,1	2,5	30,7%
		10 Conduccion Superior	8,1	2,5	30,7%
	101 Secretaria Legal Y Tecnica		41,4	10,6	25,7%
		1 Actividades Centrales Legal Y Técnica	37,9	9,6	25,4%
		15 Mantenimiento Palacio De Gobierno	2,5	0,8	31,6%
		19 Programa De Formación De Futuros Funcionarios	1,0	0,2	20,2%
	102 Secretaria General		53,9	11,8	22,0%
		2 Acciones De La Secretaria General	53,9	11,8	22,0%
	106 Secretaria De Comunicacion Social		381,3	55,5	14,6%
		5 Desarrollo Actividades Comunicacionales	381,3	55,5	14,6%
	110 Vice Jefe De Gobierno		11,6	2,3	19,8%
		4 Actividades Centrales De Vicejefatura De Gobierno	11,6	2,3	19,8%
	112 Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes		97,1	26,4	27,1%

	7 Actividades Comunes A Los Programas 71,72, 73 Y 74	43,8	23,6	53,9%
	71 Servicios De Emergencia Y Programas Transversales	24,7	1,3	5,1%
	72 Promocion Y Proteccion De Los Derechos De Niños Y Niñas	17,2	1,4	8,4%
	73 Registros	8,3	0,0	0,4%
	Promocion Y Capacitacion En Derechos De Niños, Niñas Y			
	74 Adolescentes	3,2	0,0	0,9%
113 Ente Regulador De Los Servicios Publicos		130,0	18,5	14,2%
	6 Actividades Centrales 2014	71,6	9,7	13,6%
	61 Vinculos Con Los Usuarios 2014	7,7	1,8	23,0%
	62 Control Tecnico De Los Servicios Publicos 2014	41,3	5,3	12,9%
	63 Actividades En Comunas 2014	3,8	0,3	7,4%
	64 Gestion De La Informacion 2014	5,7	1,4	24,4%
118 Direccion General De Escribania General		4,0	1,0	24,8%
	16 Titularidades De Dominio	4,0	1,0	24,8%
119 Direccion General De Contenidos		2,2	1,4	64,9%
	19 Contenidos	2,2	1,4	64,9%
121 Secretaria De Desarrollo Ciudadano		11,4	1,2	10,2%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 16 Y 45	11,4	1,2	10,2%
Dir.Gral.Mesa De Entradas, Salidas Y				
146 Archivo		29,1	6,0	20,7%
	17 Gestion Administrativa De Expedientes Y Archivos	29,1	6,0	20,7%
Unidad De Coordinacion Del Plan				
168 Estrategico		5,8	1,5	26,0%
	11 Planes Estrategicos De La Ciudad De Buenos Aires	5,8	1,5	26,0%
214 Secretaria De Medios		10,0	1,9	18,7%
	3 Acciones De La Secretaria De Medios	8,6	1,8	20,7%
	14 Upe Medios De Difusion	1,4	0,1	6,6%
215 Direccion General De Nuevos Medios		2,9	0,5	17,0%
	30 Coordinacion De Nuevos Medios	2,9	0,5	17,0%
216 Direccion General De Coordinacion De Prensa		7,6	2,0	26,0%
	31 Planificacion Y Coordinacion De Prensa	7,6	2,0	26,0%
936 Dir.Gral De Cultos		2,2	0,6	29,4%
	21 Relaciones Con Los Cultos	2,2	0,6	29,4%
2005 Direccion General Politicas De Juventud		21,8	3,0	13,9%
	45 Diseño, Coordinacion Y Monitoreo De Politicas De Juventud	21,8	3,0	13,9%
2006 Direccion De Desarrollo Saludable		48,4	5,4	11,1%
	16 Politicas De Desarrollo Saludable	48,4	5,4	11,1%
Subsecretaria De Relaciones				
2020 Internacionales E Institucionales		3,3	0,7	20,6%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 21-27 Y 28	3,3	0,7	20,6%
2021 Direccion General Protocolo Y Ceremonial		21,8	4,4	20,3%
	27 Relaciones Protocolares	21,8	4,4	20,3%
Direccion General Relaciones				
2022 Internacionales Y Cooperacion		3,3	2,0	61,2%
	28 Internacionales Y Cooperacion	3,3	2,0	61,2%
2025 Subsecretaria De Contenidos		1,7	0,2	12,8%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 19,30 Y 31	1,7	0,2	12,8%
Direccion General De Planificacion				
2026 Comunicacional		0,4	0,1	16,4%
	30 Planificacion	0,4	0,1	16,4%
U.P.E Opinion Publica Y Comunicacion				
2027 Directa		2,7	0,5	17,4%
	31 Comunicacion Y Opinion Con El Vecino	2,7	0,5	17,4%
2500 Ls1 Radio De La Ciudad Y Fm 2x4		47,3	11,6	24,6%
	51 Señal Am Y Fm	47,3	11,6	24,6%
2501 Señal De Cable Ciudad Abierta		29,3	5,7	19,3%
	52 Cable De La Ciudad	29,3	5,7	19,3%
21 Jefatura de Gabinete de Ministros		3.634,9	451,2	12,4%

276 Cuerpo De Agentes De Control De Transito Y Transporte		202,0	37,9	18,8%
	31 Ordenamiento Y Control De Tránsito Y Transporte	202,0	37,9	18,8%
277 Dir.Gral.De Seguridad Vial		17,1	3,0	17,8%
	33 Seguridad Vial	17,1	3,0	17,8%
Direccion General De Movilidad				
318 Saludable		98,3	6,6	6,8%
	35 Promoción Y Desarrollo De La Movilidad Saludable	98,3	6,6	6,8%
320 Subsecretaria De Transporte		271,1	9,2	3,4%
	8 Actividades Comunes A Los Programas 31, 33, 35, 36, 68, 70 Y	81,3	6,5	8,0%
	68 Verificación Técnica Vehicular	0,8	0,0	-
	70 Transporte Masivo De Buses Rápidos	188,9	2,7	1,4%
322 Dir.Gral De Transito		291,3	9,2	3,1%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 72 Y 73	31,0	7,8	25,2%
	72 Señalización Luminosa	206,8	0,0	0,0%
	73 Señalamiento Vial	53,6	1,4	2,5%
331 Subterranos De Buenos Aires		2.163,9	281,9	13,0%
	12 Subterráneos De Buenos Aires	2.163,9	281,9	13,0%
721 D.Gral De Licencias		49,0	13,5	27,6%
	36 Emisión De Licencias	49,0	13,5	27,6%
757 Direccion General De Transporte		100,1	4,8	4,8%
	Ordenamiento Del Transporte Público Y Privado De Pasajero Y			
	74 Cargas	100,1	4,8	4,8%
Subs.Derechos Humanos Y Pluralismo				
2010 Cultural		172,0	41,3	24,0%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 26, 27, 28 Y 32	19,6	4,5	22,7%
	27 Promoción De La Diversidad E Igualdad Entre Personas	0,8	0,1	11,8%
	28 Atención Y Asistencia Al Damnificado	149,6	36,7	24,5%
	32 Fortalecimiento De La Diversidad Cultural	1,9	0,1	3,6%
Unidad De Proyectos Especiales				
2012 Construccion Ciudadana Cambio Cultural		38,0	5,0	13,1%
	37 Construcción Ciudadana Y Cambio Cultural	38,0	5,0	13,1%
Consejo De Gestion Del Parque De La				
2013 Memoria		7,2	0,5	6,4%
	26 Gestión Del Parque De La Memoria Y Del Monumento A Las	7,2	0,5	6,4%
2051 Jefatura De Gabinete De Ministros		105,7	28,6	27,1%
	1 Ministros	86,1	16,3	18,9%
	10 Campañas Transversales De Gobierno	19,5	12,3	63,0%
2134 Subsecretaria De Asuntos Publicos		32,2	3,3	10,1%
	5 Actividades Comunes A Los Programas 39 Y 40	19,8	2,7	13,4%
	39 Enlace Con Organismos De Control	5,3	0,2	4,4%
	40 Coordinación Institucional De La Gestión Pública	7,2	0,4	5,1%
2152 Subsecretaria De Planeamiento Y Control De Gestion		18,0	2,8	15,4%
	15 Planeamiento Y Control De Gestión	18,0	2,8	15,4%
2173 Instituto Espacio Para La Memoria		69,1	3,6	5,2%
	8 Actividades Comunes A Los Programas 81, 82 Y 83	58,4	3,4	5,7%
	81 Transmisión De La Memoria	3,6	0,1	3,2%
	82 Ente Público Espacio Para La Memoria, Promoción Y Defensa De Los Derechos Humanos	6,5	0,2	2,3%
	83 Estudio E Investigación Sobre Operación Condor	0,5	0,0	0,0%
26 Ministerio de Justicia y Seguridad		3.027,2	581,7	19,2%
151 Dir.Gral.Custodia Y Seguridad De Bienes Del G.C.A.B.A		70,1	19,3	27,5%
	32 Custodia Y Seguridad De Edificios Publicos	69,8	19,3	27,6%
	38 Compactacion De Bienes Muebles En Custodia	0,4	0,1	16,6%
152 Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y Emergencias		42,3	11,0	25,9%

153 Dir.Gral.De Defensa Civil	52 Intervenciones En Emergencias En Via Publica	42,3	11,0	25,9%
		38,8	8,7	22,5%
Dir.Gral.De Politicas De Seguridad Y	53 Planificacion Y Control Defensa Civil	38,8	8,7	22,5%
278 Prevencion Del Delito		22,0	4,0	18,4%
282 Ministerio De Justicia Y Seguridad	35 Politicas De Prev Del Delito	22,0	4,0	18,4%
	1 Act Centrales Justicia Y Seguridad	122,2	26,9	22,0%
677 Dirección General De Logística	26 Estudios Y Tecnologias	96,4	22,5	23,3%
678 Subsecretaria De Emergencias	27 Lineamientos Comunicacionales Del Mjys	18,9	4,0	20,9%
728 Dir.Gral Seguridad Privada	54 Apoyo Logistico En Emergencias	6,8	0,5	6,9%
763 Subsecretaria De Justicia	4 Activ Comunes A Los Programas 52,53 Y 54	23,1	4,9	21,4%
793 Dir.Gral Justicia, Registros Y Mediacion	37 Control De Prestadores De Seguridad Privada	23,1	4,9	21,4%
799 Dir.Gral. Electoral	2 Act Comunes A Los Programas 21, 22 Y 23	86,4	8,5	9,9%
866 Dir.Gral Administracion De Infracciones	25 Acciones De La Subsecretaria De Justicia	86,4	8,5	9,9%
868 Direccion General Administrativa Y Legal De La Policia Metropolitana	21 Mediacion Vecinal	8,6	1,8	21,4%
869 Instituto Superior De Seguridad Publica	22 Gestion Electoral	8,6	1,8	21,4%
871 Policia Metropolitana	23 Administracion De Infracciones En La Ciudad	51,1	7,3	14,3%
2183 Subsecretaría Seguridad Ciudadana	57 Acciones De Administracion De La Policia Metropolitana	27,8	4,6	16,4%
Subsecretaría Prevención Del Delito Y	61 Actividades Centrales Instituto Sup. De Seguridad Pública	23,3	2,7	11,7%
2184 Relacion Con La Comunidad	62 Formación En Seguridad	6,2	1,7	27,0%
8262 Agencia Gubernamental De Control	58 Policia Metropolitana	6,2	1,7	27,0%
8270 Habilitaciones Y Permisos	3 Acciones Para La Seguridad Ciudadana	7,0	1,1	15,6%
8341 Dir.Gral Fiscalizacion Y Control	5 Lineamientos Prev Del Delito Y Relac Con La Comunidad	7,0	1,1	15,6%
8370 Direccion General Fiscalizacion De Obras Y Catastro	8 Actividades Centrales	246,8	52,7	21,3%
8652 Direccion General Higiene Y Seguridad Alimentaria	91 Gestion De Habilitaciones Y Permisos	246,8	52,7	21,3%
28 Ministerio De Gobierno	92 Fiscalizacion De Actividades Comerciales	23,9	1,1	4,6%
Dirección General De Asuntos Legislativos	93 Fiscalizacion De Obras E Instalaciones Complementarias	23,9	1,1	4,6%
167 Y Organismos De Control	94 Fiscalizacion De Establecimientos Y Alimenticios	47,8	11,5	24,1%
2155 Subsecretaria De Gobierno	95 Analisis, Investigaciones Y Capacitacion	38,6	6,4	16,7%
	42 Coordinación Institucional	9,2	5,1	55,1%
		1.817,0	342,3	18,8%
		1.817,0	342,3	18,8%
		55,2	8,6	15,6%
		55,2	8,6	15,6%
		8,9	0,6	6,9%
		8,9	0,6	6,9%
		179,9	23,6	13,1%
		179,9	23,6	13,1%
		41,2	9,7	23,6%
		41,2	9,7	23,6%
		60,6	18,9	31,2%
		60,6	18,9	31,2%
		34,3	8,8	25,6%
		34,3	8,8	25,6%
		33,7	8,5	25,3%
		29,3	8,2	28,1%
		4,5	0,3	6,8%
		250,8	39,4	15,7%
		4,8	1,1	21,9%
		4,8	1,1	21,9%
		11,4	1,6	13,7%

	9 Actividades Comunes A Los Prog 20 Y 42	11,4	1,6	13,7%
2180 Ministerio De Gobierno		26,5	4,6	17,3%
	1 Actividades Centrales Ministerio De Gobierno	26,5	4,6	17,3%
2181 Subsecretaría De Asuntos Políticos		16,9	1,8	10,9%
	18 Asuntos Politicos, Electorales E Interjurisdiccionales	16,9	1,8	10,9%
2182 Subsecretaría De Asuntos Federales		13,5	1,8	13,3%
	15 Actividades Comunes A Los Prog 75 Y 76	13,5	1,8	13,3%
Upe - Area Metropolitana De Buenos Aires		9,0	2,4	26,5%
2801	10 Area Metropolitana De Buenos Aires	9,0	2,4	26,5%
		6,0	0,5	9,1%
Dirección General Relaciones Con Las Provincias Y Municipios	75 Cooperacion Con Provincias Y Municipios	6,0	0,5	9,1%
		16,6	0,6	3,8%
Dirección General Programas De Cooperacion Interjurisdiccional	21 Ciudad Federal	16,6	0,6	3,8%
2820		4,5	0,8	17,2%
5000 Casas De La Ciudad De Buenos Aires	76 Casas De La Ciudad De Buenos Aires	4,5	0,8	17,2%
		49,0	0,7	1,4%
Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	77 Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	49,0	0,7	1,4%
5013		92,5	23,5	25,4%
Dir.Gral.Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	20 Certificacion De La Identidad Y Capacidad De Las Personas	92,5	23,5	25,4%
9935		1.847,7	190,5	10,3%
30 Ministerio de Desarrollo Urbano		37,3	7,6	20,4%
300 Ministerio De Desarrollo Urbano	1 Actividades Centrales Desarrollo Urbano	37,3	7,6	20,4%
		395,6	4,8	1,2%
303 Unidad De Proyecto Especial-Arroyo Maldonado	14 Programa De Gestion De Riesgo Hidrico (P.G.R.H.)	395,6	4,8	1,2%
		1,4	0,2	16,2%
Subs.De Coordinacion Y Seguimiento De Gestion	15 Modernizacion De La Gestion Publica	1,4	0,2	16,2%
305		8,4	1,3	15,6%
306 Direccion General De Coordinacion Institucional Y Comunitaria	17 Acciones De Enlace Para La Participación Comunitaria	8,4	1,3	15,6%
		10,9	2,4	22,5%
307 Direccion General Proyectos Urbanos Y Arquitectura	84 Proyectos De Arquitectura	10,9	2,4	22,5%
		3,9	1,0	26,2%
309 Subs.De Proyectos De Urb.Arquitect.E Infraest.	8 Actividades Comunes A Los Programas 24,25,31,84 Y 85	3,9	1,0	26,2%
		377,8	55,6	14,7%
312 Direccion General Obras De Arquitectura	25 Ejecucion Y Rehabilitacion De Obras Complementarias	377,8	55,6	14,7%
		69,9	2,2	3,1%
Unidad De Proyectos Especiales Distrito Gubernamental	16 Nuevo Distrito Gubernamental	69,9	2,2	3,1%
319		12,1	2,0	16,5%
333 Consejo Del Plan Urbano Ambiental	69 Instrumentación Y Actualizacion Del Plan Urbano Ambiental	11,9	1,9	16,2%
	72 Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas	0,2	0,1	30,5%
Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subterranos		580,6	70,5	12,1%
360				

366 Dir.Gral Interpretacion Urbanistica	18 Obras Infraestructura Urbana En Red De Subterranos	580,6	70,5	12,1%
797 Unidad Ejecutora Exau3	70 Aplicacion De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano	8,6	1,9	22,6%
807 Direccion General De Planeamiento	68 Recuperacion De La Traza De La Ex-Au3	160,1	13,5	8,4%
2301 Direccion General De Infraestructura	73 Recuperacion Barrio Parque Donado-Holmberg	15,8	0,7	4,3%
2303 Direccion General Obras De Ingenieria	71 Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Urbano	144,3	12,8	8,9%
2502 Secretaria De Planeamiento	85 Proyectos De Ingenieria	8,7	1,6	17,9%
8367 Direccion General De Registros	24 Obras De Infraestructura Urbana	8,7	1,6	17,9%
	31 Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial	6,7	1,1	16,5%
	7 Actividades Comunes Programas 64 Al 73	6,7	1,1	16,5%
	64 Promocion Urbana	108,6	13,1	12,1%
	65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial	64,2	3,6	5,6%
	66 Catastro	44,4	9,5	21,4%
	67 Registro De Obras E Instalaciones	17,5	2,0	11,4%
35 Ministerio de Ambiente y Espacio Público		8.929,8	1.891,5	21,2%
2351 Direccion General De Ferias Y Mercados	77 Ferias Y Mercados	33,5	4,3	12,7%
2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana	15 Regeneración Urbana	33,5	4,3	12,7%
Dir.Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico	76 Intervenciones De Recuperacion Del Espacio Publico	40,8	18,0	44,1%
2356 Publico	79 Mantenimiento De La Red Pluvial	40,8	18,0	44,1%
2504 Dir. Gral. Sistema Pluvial	1 Actividades Centrales Ambiente Y Espacio Público	89,2	11,8	13,3%
8503 Ministerio Ambiente Y Espacio Publico	13 Mantenimiento Zona Puerto Madero	89,2	11,8	13,3%
8729 Dir. Gral. Comunicación	16 Gestión De Comunicación Y Reclamos	232,7	48,4	20,8%
8736 Ente De Higiene Urbana	85 Recoleccion, Barrido E Higiene De La Ciudad De Buenos Aires	232,7	48,4	20,8%
8737 Direccion General De Limpieza	52 Servicios De Higiene Urbana	233,4	46,2	19,8%
8738 Direccion General De Espacios Verdes	53 Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	198,4	43,2	21,8%
8739 Direccion General De Arbolado	56 Control De Higiene En Via Publica E Inmuebles	35,0	3,0	8,6%
8740 Subsecretaria De Administracion	57 Control De Plagas	21,3	2,4	11,4%
8741 Dir. Gral De Fiscalización En La Vía Pública	35 Cuidado Y Puesta En Valor De Espacios Verdes	21,3	2,4	11,4%
Dir. Gral Tratamiento Y Nuevas Tecnologías	36 Arbolado Urbano	188,0	43,7	23,2%
8743 Tecnologías	4 Actividades Comunes A Los Prog 21 Y 22	188,0	43,7	23,2%
8750 Dir.Gral. Control De Gestion	21 Intervenciones De Fiscalizacion En La Via Publica	3.971,2	1.279,6	32,2%
8771 Subsecretaria De Mantenimiento Del Espacio Público	58 Tratamiento De Residuos Solidos Urbanos	3.777,0	1.231,4	32,6%
8779 Direccion General De Ordenamiento Del Espacio Publico	69 Desarrollo De Nuevas Tecnologias	142,2	40,3	28,4%
8804 Direccion General De Cementerios	22 Control De Gestion	20,9	4,2	20,0%
8807 Direccion General Alumbrado	7 Actividades Comunes A Los Programas: 34-35-36-37-40-88	31,1	3,7	11,7%
	75 Recuperacion Y Control Del Espacio Publico	323,9	84,9	26,2%
	40 Servicios Mortuorios	323,9	84,9	26,2%
		22,8	0,6	2,7%
		22,8	0,6	2,7%
		7,4	1,0	13,8%
		7,4	1,0	13,8%
		64,5	1,1	1,8%
		64,5	1,1	1,8%
		1.190,9	17,3	1,5%
		1.188,8	17,0	1,4%
		2,0	0,3	12,9%
		19,3	2,5	13,1%
		19,3	2,5	13,1%
		2,4	1,1	45,5%
		2,4	1,1	45,5%
		76,0	4,3	5,6%
		76,0	4,3	5,6%
		94,3	15,9	16,8%
		94,3	15,9	16,8%
		477,4	49,8	10,4%

8811 Ente De Mantenimiento Urbano Integral	37 Mantenimiento Y Optimizacion Del Alumbrado Publico	477,4	49,8	10,4%
		1.102,6	157,1	14,2%
	34 Mantenimiento De La Via Publica	300,2	51,4	17,1%
8834 Direccion General De Reciclado	88 Mejoramiento De Las Vias De Transito Peatonal Y Vehicular	802,4	105,7	13,2%
		456,2	54,5	11,9%
8837 Subsecretaria De Higiene Urbana	11 Reciclado De Residuos Urbanos	456,2	54,5	11,9%
		2,6	0,3	11,6%
8857 Dir. Gral. Mantenimiento Y Talleres	6 Actividades Comunes A Los Programas: 11-52-53-56-57-58-59-	2,6	0,3	11,6%
		95,5	22,6	23,7%
	74 Mantenimiento Edificio	95,5	22,6	23,7%
8911 Subsecretaria De Uso Del Espacio Público		6,2	1,2	19,0%
	8 Actividades Comunes A Los Programas: 74-75-76-77 y 79	6,2	1,2	19,0%
8912 Upe Plan Microcentro		55,6	3,1	5,5%
	Reordenamiento, Puesta En Valor Y Mantenimiento Zona			
	78 Microcentro	55,6	3,1	5,5%
8933 Agencia Ambiental		47,0	7,9	16,8%
	5 Activ. Comunes A Los Prog. 91,92 ,93, 94, 95, 96	46,9	7,9	16,9%
8934 Direccion General De Control	94 Compensacion Ambiental	0,1	0,0	0,0%
		24,4	6,9	28,1%
8935 Direccion General De Evaluacion Tecnica	91 Control Ambiental	24,4	6,9	28,1%
		17,4	3,3	19,1%
	92 Prevenc.Amb.Evaluac.Tecnica Y Certificados Ambientales	14,4	3,3	22,7%
	95 Laboratorio De Analisis Y Calidad Ambiental	2,9	0,0	0,9%
Direccion General Estrategias				
8939 Ambientales		33,3	1,8	5,4%
	93 Estrategias Ambientales	21,6	1,4	6,3%
	96 Buenos Aires Produce Mas Limpio (P+L)	1,0	0,0	0,1%
	97 Centros De Atencion Veterinaria	10,7	0,4	3,8%
40 Ministerio de Salud		11.591,6	2.560,3	22,1%
401 Ministerio De Salud		273,3	44,2	16,2%
	1 Actividades Centrales En Salud	262,8	44,0	16,7%
404 Dir.Gral.De Recursos Fisicos En Salud	63 Ente Autárquico Instituto Del Transplante Caba	10,5	0,3	2,4%
		249,6	10,8	4,3%
410 Htal.Teodoro Alvarez	22 Infraestructura Y Equipamiento	249,6	10,8	4,3%
		384,5	92,7	24,1%
411 Htal. Torcuato De Alvear	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	384,5	92,7	24,1%
		109,5	24,4	22,3%
412 Htal. Cosme Argerich	85 Atención De Salud Mental	109,5	24,4	22,3%
		690,7	159,6	23,1%
413 Htal. Jose T. Borda	81 Atención Médica Región Sanitaria I	690,7	159,6	23,1%
		263,3	59,7	22,7%
414 Htal. Maria Curie	85 Atención De Salud Mental	263,3	59,7	22,7%
		168,3	41,2	24,5%
415 Htal. Odontologico Jose Dueñas	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	168,3	41,2	24,5%
		79,8	18,2	22,8%
416 Htal. Carlos G. Durand	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	79,8	18,2	22,8%
		598,8	138,4	23,1%
417 Htal. Pedro De Elizalde	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	598,8	138,4	23,1%
		442,9	95,0	21,4%
418 Htal. Juan A. Fernandez	81 Atención Médica Región Sanitaria I	442,9	95,0	21,4%
		614,3	140,9	22,9%
419 Htal. Maria Ferrer	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	614,3	140,9	22,9%
		95,2	21,2	22,3%
420 Htal. Ricardo Gutierrez	81 Atención Médica Región Sanitaria I	95,2	21,2	22,3%
		633,4	137,4	21,7%
421 Htal. Pedro Lagleyze	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	633,4	137,4	21,7%
		76,3	17,8	23,4%

422 Htal. Braulio Moyano	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	76,3	17,8	23,4%
		261,2	57,8	22,1%
423 Htal. Francisco J. Muñiz	85 Atención De Salud Mental	261,2	57,8	22,1%
		349,1	78,4	22,5%
424 Htal. De Odontología	81 Atención Médica Región Sanitaria I	349,1	78,4	22,5%
		57,4	13,4	23,3%
425 Htal. Jose M. Penna	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	57,4	13,4	23,3%
		465,1	110,8	23,8%
426 Htal. Parmenio Piñero	81 Atención Médica Región Sanitaria I	465,1	110,8	23,8%
		541,8	131,3	24,2%
427 Htal. Ignacio Pirovano	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	541,8	131,3	24,2%
		448,6	103,3	23,0%
428 Htal. De Quemados	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	448,6	103,3	23,0%
		129,2	30,8	23,8%
429 Htal. Odontológico Quinquela Martin	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	129,2	30,8	23,8%
		32,3	7,2	22,3%
430 Htal. Jose M. Ramos Mejia	81 Atención Médica Región Sanitaria I	32,3	7,2	22,3%
		582,3	131,6	22,6%
431 Htal. Bernardino Rivadavia	81 Atención Médica Región Sanitaria I	582,3	131,6	22,6%
		412,8	99,8	24,2%
432 Htal. Manuel Rocca	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	412,8	99,8	24,2%
		106,4	24,1	22,6%
433 Htal. Santa Lucia	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	106,4	24,1	22,6%
		105,5	25,4	24,1%
434 Htal. Donacion Francisco Santojanni	81 Atención Médica Región Sanitaria I	105,5	25,4	24,1%
		600,6	137,2	22,8%
435 Htal. Ramon Sarda	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	600,6	137,2	22,8%
		213,0	51,8	24,3%
436 Talleres Protegidos De Rehab. Psiquiat.	81 Atención Médica Región Sanitaria I	213,0	51,8	24,3%
		39,0	8,9	22,7%
437 Htal. Carolina Tobar Garcia	85 Atención De Salud Mental	39,0	8,9	22,7%
		108,1	24,3	22,5%
438 Htal. Enrique Tornu	85 Atención De Salud Mental	108,1	24,3	22,5%
		303,5	75,5	24,9%
439 Htal. Bonorino Udaondo	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	303,5	75,5	24,9%
		162,7	38,5	23,7%
440 Htal. Dalmacio Velez Sarsfield	81 Atención Médica Región Sanitaria I	162,7	38,5	23,7%
		238,2	55,4	23,3%
441 Htal. Abel Zubizarreta	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	238,2	55,4	23,3%
		188,7	44,8	23,7%
443 Centro De Salud Ameghino	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	188,7	44,8	23,7%
		47,2	10,3	21,9%
445 Instituto Pasteur	85 Atención De Salud Mental	47,2	10,3	21,9%
		47,0	12,1	25,7%
446 Instituto De Rehabilitacion Psicofica	45 Instituto De Control De Zoonosis Luis Pasteur	47,0	12,1	25,7%
		84,4	17,6	20,8%
449 Dir. Gral. Adjunta Same	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	84,4	17,6	20,8%
		165,1	41,4	25,1%
450 Ctro. De Salud N° 1 Hugo Rosario	49 Sistema De Atencion Médica De Emergencia	165,1	41,4	25,1%
		18,3	4,1	22,2%
455 Cai Cecilia Grierson	85 Atención De Salud Mental	18,3	4,1	22,3%
		14,4	3,2	22,3%
551 Subsecretaria De Atencion Integrada De Salud	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	14,4	3,2	22,3%
		1.005,0	196,8	19,6%
	7 Actividades De Atención De Salud Comunes A Los Prog. 45,49,61,62,64,81,82,83,84,85	173,4	5,5	3,2%
	61 Promoción Y Cuidado De La Salud Del Niño	15,1	1,0	6,3%
	62 Prevención Y Protección En Salud Sexual	19,8	6,1	30,8%
	64 Gestión De Redes Y Programas De Salud	40,6	6,6	16,4%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	2,0	0,4	21,6%
	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	4,6	0,4	8,4%

	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	1,5	0,2	10,1%
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	2,8	0,3	10,4%
	85 Atención De Salud Mental	45,1	10,9	24,1%
	86 Hospital De Pediatría Juan Pedro Garrahan	700,0	165,5	23,6%
552 Subsecretaria De Administracion Del Sistema De Salud		98,8	16,3	16,5%
	Actividades De Administración Comunes A Los Programas			
	5 45,49,61,62,64,81,82,83,84,85 Y 86	98,8	16,3	16,5%
554 Subsecretaria De Planificacion Sanitaria		86,2	6,8	7,9%
	Actividades De Planificación Comunes A Los Programas			
	6 45,49,61,62,64,81,82,83,84,85	86,2	6,8	7,9%
45 Ministerio de Desarrollo Social		2.726,3	473,0	17,3%
460 Ministerio De Desarrollo Social		57,3	13,7	23,9%
	1 Actividad Central Ministerio Desarrollo Social	57,3	13,7	23,9%
470 Subsecretaria De Fortalecim Familiar Y Comunitario		89,6	18,8	21,0%
	2 Actividad Comun Programas 41,42,43,44,45,46 Y 47	89,6	18,8	21,0%
474 Subsecretaria De La Tercera Edad		369,9	90,4	24,4%
	4 Actividades Comunes A Los Programas 21,22,23 Y 24	65,2	40,4	62,0%
	21 Hogar De Residencia Permanente	211,2	40,4	19,1%
	22 Supervision Establecimientos Adultos Mayores	4,6	0,4	9,1%
	23 Integracion Social De Adultos Mayores	14,9	1,1	7,1%
	24 Sistemas Alternativos A La Institucionalizacion	73,9	8,2	11,1%
476 Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia		413,5	77,1	18,6%
	66 Atencion Niñez Y Adolescencia Vulnerables	133,6	50,2	37,6%
	67 Desarrollo Integral Infantil	222,3	16,7	7,5%
	68 Fortalecimiento De Vinculos	57,6	10,1	17,5%
477 Subsecretaria De Promocion Social		37,5	4,7	12,5%
	3 Actividad Comun A Los Programas	33,4	2,9	8,5%
	61 Externacion Asistida	4,0	1,8	45,5%
478 Dir.Gral.Sistema De Atención Inmediata		287,0	64,0	22,3%
	42 Asistencia Socio Habitacional	61,9	19,5	31,6%
	43 Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	119,6	29,8	24,9%
	44 Asistencia Integral A Los Sin Techo	67,7	10,4	15,4%
	45 Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social	37,9	4,3	11,2%
480 Dir.Gral.Mujer		44,6	10,8	24,3%
	69 Asistencia Víctimas De La Violencia	34,7	10,5	30,1%
	70 Fortalecimiento Politicas Igualdad De Oportunidad	9,9	0,4	3,9%
481 Dir. Gral. De Ciudadania Porteña		791,0	104,9	13,3%
	41 Con Todo Derecho Ciudadania Porteña	791,0	104,9	13,3%
482 Dir. Gral. De Economia Social		68,2	5,8	8,5%
	46 Formacion E Inclusion Para El Trabajo	64,5	5,7	8,8%
	47 Programa Promudemi	3,7	0,1	1,9%
483 Dir. Gral. De Servicios Sociales Zonales		20,0	4,7	23,7%
	62 Asistencia Social Descentralizada	20,0	4,7	23,7%
484 Dir. Gral. Fortalecimiento De La Sociedad Civil		502,1	69,7	13,9%
	63 Fotalcimiento A Organizaciones De La Sociedad Civil	90,8	24,7	27,2%
	64 Fortalecimiento A Grupos Comunitarios	407,5	44,5	10,9%
	65 Articulacion Entre Sector Publico Privado Y Osc	3,9	0,5	14,0%
485 Unidad De Coordinacion De Politicas Sociales En Adicciones		45,5	8,3	18,2%
	71 Politicas Sociales En Adicciones	45,5	8,3	18,2%
50 Ministerio de Cultura		1.740,6	307,0	17,6%
500 Ministerio De Cultura		230,2	24,0	10,4%
	1 Actividades Centrales Cultura	136,7	18,8	13,8%
	10 Actividades Casa De La Cultura	4,7	0,1	2,4%
	11 Incentivo A La Produccion Cultural	37,6	2,6	6,9%
	12 Promocion Y Proteccion De Bares Notables	1,3	0,0	1,2%
	13 Comision Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	2,4	0,1	4,3%
	14 Actividad En Espacio Publico Y En El Extranjero	47,5	2,4	5,0%
Dir.Gral. De Festivales Y Eventos		28,8	2,7	9,3%
507 Centrales				
	52 Festivales De La Ciudad	28,8	2,7	9,3%
511 Dir. Gral De Promocion Cultural		142,1	25,6	18,0%
	31 Promocion De Actividades Culturales	76,5	16,1	21,1%
	32 Programa Cultural En Barrios	16,8	0,0	0,0%
	33 Premios Y Subsidios	48,8	9,5	19,5%

512 Dir. Gral De Enseñanza Artística		112,4	30,8	27,4%
	34 Enseñanza De Las Artes	109,1	30,0	27,5%
	35 Difusión De Las Artes	3,3	0,8	23,9%
513 Dir. Gral De Música		57,7	14,3	24,7%
	53 Promoción Y Divulgación Musical	57,7	14,3	24,7%
514 Dirección Planetario De La Ciudad De Buenos Aires		11,1	1,4	12,7%
	36 Cultura Científica	11,1	1,4	12,7%
520 Subsecretaría De Patrimonio Cultural		8,3	1,7	20,7%
	6 Actividades Comunes A Los Prog. 34,35,7,8,39,41,42,Y61	8,3	1,7	20,7%
Dir. Gral De Patrimonio E Instituto				
521 Histórico		18,3	4,2	23,0%
	37 Divulgación Y Preservación Del Patrimonio De La Ciudad	18,3	4,2	23,0%
522 Dir. Gral De Museos		92,3	17,9	19,4%
	38 Comunicación De La Cultura En Museos	92,3	17,9	19,4%
Dir. Gral Del Libro Y Promoción De La				
523 Lectura		38,6	9,9	25,7%
	39 Promoción De La Lectura	38,6	9,9	25,7%
Dir. Gral De Infraestructura Y				
524 Mantenimiento Edificio		182,9	2,3	1,3%
	61 Proyectos Y Ejecución De Obras	182,9	2,3	1,3%
528 Dir. Gral. Casco Histórico		6,5	1,4	22,0%
	41 Puesta En Valor Del Casco Histórico Y Su Entorno	5,7	1,4	25,0%
	42 Escuela Taller Del Casco Histórico	0,8	0,0	0,0%
535 Dir. Gral Centro Cultural Recoleta		33,0	7,9	23,8%
	54 Difusión De Las Artes En El Centro Cultural Recoleta	33,0	7,9	23,8%
Dirección General Relaciones				
537 Institucionales Y Con La Comunidad		8,1	0,8	9,6%
	29 Relaciones Institucionales Y Con La Comunidad	8,1	0,8	9,6%
541 Ente Autárquico Teatro Colón		400,0	81,9	20,5%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 58 - 59	226,1	54,1	23,9%
	58 For. Art. Instituto Superior De Arte	9,1	1,5	16,6%
	59 Divulgación De Las Expresiones Artísticas	164,8	26,3	16,0%
542 Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De Buenos Aires		158,0	36,5	23,1%
	8 Actividades Comunes A Programas 55-56	109,7	28,3	25,8%
	55 Expresiones Artísticas En El Complejo Teatral	47,0	8,1	17,3%
	56 Formación Artística En El Complejo Teatral	1,3	0,0	1,3%
543 Dir. Gral Centro Cultural General San Martín		78,5	12,7	16,2%
	15 Usina De Las Artes	20,7	8,7	
	57 Nuevas Tendencias En El Ccgsm	57,9	4,1	7,0%
753 Subsecretaría De Gestión Cultural		7,5	3,0	39,9%
	4 Act.Com.29,31,32,33,53	7,5	3,0	39,9%
759 Subsecretaría De Turismo		0,9	0,2	21,6%
	30 Asesoramiento Turístico	0,9	0,2	21,6%
9265 Agencia De Turismo		125,4	27,7	22,0%
	65 Turismo De La Ciudad	125,4	27,7	22,0%
55 Ministerio de Educación		12.763,8	2.811,3	22,0%
550 Ministerio De Educación		233,0	58,0	24,9%
	1 Actividades Centrales Educación	227,5	56,9	25,0%
	10 Comunicación Y Relaciones Institucionales	5,5	1,0	18,8%
556 Planeamiento Educativo		175,0	35,5	20,3%
	13 Planeamiento Educativo	175,0	35,5	20,3%
557 Evaluación De La Calidad Educativa		47,9	6,7	13,9%
	46 Evaluación Educativa, Investigación Y Estadística	47,9	6,7	13,9%
561 Dir. Gral De Educación De Gestión Estatal		6.649,7	1.642,1	24,7%
	33 Educación De Gestión Estatal	215,5	70,0	32,5%
	34 Educación Inicial	1.060,2	264,2	24,9%
	35 Educación Primaria	2.606,5	611,0	23,4%
	36 Educación Especial	458,0	111,1	24,3%
	37 Educación Media	1.197,0	312,3	26,1%

	39 Educacion Del Adulto Y Del Adolescente	173,7	37,3	21,5%
	42 Educacion Tecnica	938,9	236,2	25,2%
570 Dir. Gral Educacion De Gestion Privada		2.051,9	362,2	17,7%
	43 Educacion De Gestion Privada	2.051,9	362,2	17,7%
573 Dir.Gral.De Infraestructura Y Equipamiento		220,3	41,0	18,6%
	53 Infraestructura Escolar	220,3	41,0	18,6%
Dir.Gral. Administracion De				
578 Mantenimiento		281,3	50,4	17,9%
	54 Mitigacion De Riesgos Y Ley De Escuelas Seguras	14,8	0,8	5,7%
	57 Administracion De Mantenimiento	266,6	49,5	18,6%
580 Coord.Pedagógica		327,0	101,0	30,9%
	Actividades Comunes A Los Programas			
	2 30,31,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,45	77,4	18,6	24,0%
	30 Extension Y Capacitacion	51,9	12,3	23,7%
	31 Educacion Y Trabajo	197,7	70,1	35,4%
581 Dir.Gral.Tecnología Educativa		300,1	166,5	55,5%
	12 Plan Integral De Educacion Digital	284,2	160,9	56,6%
	56 Sistemas Y Proyectos De Informatizacion	16,0	5,6	35,0%
582 Dir.Gral. Servicios A Las Escuelas		920,5	10,8	1,2%
	51 Asistencia Alimentaria Y Accion Comunitaria	874,9	3,6	0,4%
	52 Subsidio A Cooperadoras Escolares	45,6	7,1	15,7%
583 Dirección General De Educación Superior		859,9	222,4	25,9%
	38 Educacion Artistica	226,1	58,6	25,9%
	40 Formacion Tecnico Superior	93,1	27,2	29,2%
	41 Formacion Docente	539,1	136,6	25,3%
	45 Educacion Superior De Gestion Estatal	1,6	0,1	5,5%
584 Subsecretaria De Equidad Educativa		484,0	47,6	9,8%
	4 Actividades Comunes A Los Programas 21, 22 Y 44	26,4	4,4	16,6%
	21 Fortalecimiento De La Comunidad Educativa	67,7	24,1	35,6%
	22 Estrategias Para La Educabilidad	108,3	19,2	17,7%
	44 Becas Estudiantiles	281,7	0,0	0,0%
Subsecretaría De Políticas Educativas Y				
585 Carrera Docente		90,0	8,8	9,8%
	5 Actividades Comunes Al Programa 70 Y 71	3,5	1,2	33,2%
	70 Administracion De Personal	63,9	4,4	6,8%
	71 Carrera Docente	22,5	3,3	14,6%
672 Subsecretaria De Gestion Económico Financiera y Administración De Recursos		123,1	58,4	47,4%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 51,52,53,54,55,57	113,1	57,7	51,1%
	55 Equipamiento Y Mobiliario	10,0	0,6	6,3%
60 Ministerio de Hacienda		1.323,8	288,1	21,8%
601 Ministerio Y Subsecretarias De Hacienda		83,7	16,7	20,0%
	1 Actividades Centrales Hacienda	83,7	16,7	20,0%
609 Direccion General De Seguros		4,6	1,3	28,7%
	21 Administracion De Los Seguros Del Gcba	4,6	1,3	28,7%
610 Direccion General Mantenimiento De La Flota Automotor		91,7	11,9	13,0%
	22 Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	91,7	11,9	13,0%
611 Dir.Gral.Oficina De Gestion Publica Y Presupuesto		19,5	3,7	19,0%
	23 Gestion Presupuestaria	19,5	3,7	19,0%
613 Dir.Gral.De Contaduria		90,5	21,1	23,4%
	24 Sistema De Contabilidad Gubernamental	90,5	21,1	23,4%
614 Dir.Gral.De Tesoreria		53,9	10,3	19,1%
	25 Administracion De Los Fondos Del Gcba	53,9	10,3	19,1%
615 Dir.Gral.De Credito Publico		9,3	2,1	22,3%
	26 Administracion De La Deuda	5,1	1,4	27,8%
	28 Proyectos Con Organismos Multilaterales De Credito	2,4	0,4	15,4%
	33 Evaluacion Financiera	1,8	0,3	16,0%
618 Dir.Gral. Procesos Administrativos		2,5	0,5	21,2%
	58 Procesos Administrativos	2,5	0,5	21,2%

619 Dir.Gral. Redeterminación De Precios		5,7	1,1	19,2%
	12 Analisis De Redeterminaciones De Precios	5,7	1,1	19,2%
623 Dir.Gral.De Compras Y Contrataciones		32,7	7,3	22,4%
	11 Compra De Bienes Y Contratacion De Servicios	32,7	7,3	22,4%
638 Direccion General Unidad Informatica De Administracion Financiera -Mh-		61,7	14,4	23,4%
	29 Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	61,7	14,4	23,4%
817 Dir.Gral. Relaciones Fiscales		2,8	0,7	24,0%
	30 Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos Nacional Y Prov.	2,8	0,7	24,0%
2612 Gestión De Servicios, Economías Y Recursos No Tributarios		4,2	1,3	30,0%
	59 Gestion De Servicios, Economías Y Recursos No Tributarios	4,2	1,3	30,0%
Dirección General De Estadísticas Y		92,5	18,0	19,5%
8612 Censos		89,5	17,8	19,9%
	89 Sistema Estadístico De La Ciudad	89,5	17,8	19,9%
	90 Plan Nacional De Estadística	3,0	0,2	6,4%
8618 Administ.Gubernamental De Ingresos Públicos		716,1	171,6	24,0%
	3 Activi.Comunes A Los Prog.84.85, 86, 87 Y 88	327,4	146,6	44,8%
	84 Relaciones Con La Comunidad	12,0	1,4	
	85 Desarrollo Tecnológico	153,2	17,2	11,2%
	86 Fiscalización	87,1	0,1	0,1%
	87 Recaudación Tributaria	133,7	6,3	4,7%
	88 Desarrollo Y Actualización De La Legislación Tributaria	2,7	0,0	0,9%
8796 Instituto De Juegos De Apuesta		52,5	5,9	11,3%
	81 Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	52,5	5,9	11,3%
65 Ministerio de Desarrollo Económico		2.133,1	403,5	18,9%
108 Corporación Del Sur S.E.		135,0	85,4	63,3%
	14 Corporacion Bs.As Sur S.E	135,0	85,4	63,3%
117 Secretaria De Hábitat E Inclusión		147,3	8,3	5,7%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 19 , 20 Y 30	37,6	7,4	19,6%
	19 Habitat	48,7	0,1	0,1%
	20 Inclusion Social	22,4	0,1	0,3%
	30 Mejoramiento De Villas	38,6	0,8	2,1%
Comisión Plena Participación E		11,2	1,2	11,2%
171 Integración Personas Con Necesidades		11,2	1,2	11,2%
	51 Integración De Personas Con Discapacidad	11,2	1,2	11,2%
290 Instituto De La Vivienda Ley 1251		957,3	109,4	11,4%
	9 Actividades Comunes A Los Programas 100,105,106,108, 109 Y	229,8	39,1	17,0%
	50 Hotelados	40,5	0,0	0,0%
	100 Créditos Ley 341/964	101,6	8,7	8,6%
	102 Colonia Sola	0,0	0,0	-%
	104 Reintegración, Integración Y Transformación De Villas	52,5	0,0	0,0%
	105 Rehabilitación La Boca	99,1	19,2	19,4%
	106 Rehabilitación Conjuntos Urbanos	152,5	18,5	12,2%
	108 Mejor Vivir	3,4	0,1	2,0%
	109 Viviendas Con Ahorro Previo	267,5	23,0	8,6%
	110 Créditos 1ra Vivienda	9,1	0,8	9,3%
	111 Mi Casa Ba	1,4	0,0	0,0%
350 Parque De La Ciudad		19,6	4,9	24,9%
	15 Parque De La Ciudad	19,6	4,9	24,9%
616 Dir.Gral. Adminstracion De Bienes		11,7	1,6	13,8%
	13 Administración De Bienes	11,7	1,6	13,8%
650 Ministerio De Desarrollo Económico		194,2	37,2	19,1%
	1 Actividades Centrales Desarrollo Económico	181,6	36,0	19,8%
	18 Análisis De Políticas De Impacto Económico	12,6	1,2	9,8%

655	Dirección General De Actividades Científicas Y Tecnológicas		0,9	0,0	0,0%
	28 Emprendimientos Bio		0,5	0,0	0,0%
	29 Plan De Innovación En Hospitales De Caba		0,0	0,0	0,0%
	31 Transferencia De Tecnología Al Sector Productivo		0,2	0,0	0,0%
	32 Tecnología Y Sociedad		0,1	0,0	0,0%
	33 Cooperación Internacional		0,1	0,0	0,0%
656	Dir. Gral De Empleo		23,5	5,8	24,6%
	42 Conducción Y Administración Programas De Empleo		23,4	5,8	24,7%
	43 Servicios De Rúbrica Y Registro		0,1	0,0	0,0%
	Dir.Gral. Fomento Productivo E				
658	Innovación Tecnológica		11,4	2,2	19,2%
	23 Apoyo A La Competitividad Pyme		11,4	2,2	19,2%
711	Subsecretaria De Trabajo		17,4	2,8	16,2%
	40 Gestión De Los Conflictos Colectivos		17,4	2,8	16,2%
761	Dirección General Protección Del Trabajo		28,2	4,8	17,2%
	44 Protección De Trabajo		27,3	4,8	17,7%
	45 Control Del Cumplimiento De La Normativa Laboral		0,1	0,0	2,3%
	47 Cumplimiento De Convenio Srt		0,8	0,0	0,0%
790	Subsecretaria De Economía Creativa		37,9	0,8	2,0%
	2 Actividad Comun Prog. 10,17,27,28,29,31,32,33,64,66 Y 67		11,0	0,7	6,4%
	27 Promoción A Emprendedores		27,0	0,1	0,2%
850	Sociedad Administradora Del Puerto		0,3	0,0	0,0%
	17 Sociedad Administradora Del Puerto		0,3	0,0	0,0%
851	Dir.Gral. De Relaciones Laborales		4,3	0,6	13,2%
	48 Promoción De Las Relaciones Laborales		4,3	0,6	13,2%
2191	Consejo Economico Y Social De La Caba		20,0	0,0	0,0%
	35 Fomento Al Desarrollo Socio-Económico De La Comunidad		20,0	0,0	0,0%
2650	Dir. Gral. Comercio Exterior		6,6	0,8	12,6%
	10 Internacionalización		6,6	0,8	12,6%
2656	Dir Gral. Industrias Creativas		21,8	4,6	21,1%
	64 Industrias Creativas		9,2	2,7	29,8%
	66 Distrito De Diseño		6,8	1,9	27,9%
	67 Distrito Audiovisual		5,9	0,0	0,0%
2666	Subsecretaria De Inversiones		36,4	5,0	13,7%
	61 Promoción De Inversiones		35,7	4,9	13,7%
	68 Centro De Atención Al Inversor		0,7	0,1	10,8%
8106	Subsecretaria De Deportes		219,6	87,7	40,0%
	5 Actividades Comunes A Los Programas 81, 82, 83 Y 84		99,0	32,5	32,8%
	81 Colonias Deportivas Y Recreativas		62,2	45,0	72,4%
	82 Promoción Y Desarrollo Deportivo		11,6	10,1	87,1%
	83 Eventos Deportivos Y Recreativos		5,6	0,1	1,5%
	84 Plan Deportivo Recreativo		41,2	0,1	0,1%
8624	Dg. Concesiones		20,6	9,5	46,2%
	Concesiones Sobre Predios Existentes De La Ciudad				
	11 Autónoma De Buenos Aires		20,3	9,5	47,1%
	Concesiones Sobre Predios A Crearse En La Ciudad Autónoma				
	12 De Buenos Aires		0,4	0,0	0,0%
9470	Unidad De Gestion Intervencion Social		207,7	30,7	14,8%
	16 Intervención Social En Villas De Emergencia Y N.H.T		207,7	30,7	14,8%
68	Ministerio De Modernización		499,5	89,1	17,8%
	Instituto Superior De La Carrera				
608	Administrativa		19,3	3,7	18,9%
	10 Capacitación Del Personal		19,3	3,7	18,9%
	Subsecretaria De Gestión De Recursos				
642	Humanos		155,0	34,7	22,4%
	41 Administración Del Personal		155,0	34,7	22,4%
681	Dir.Gral. De Gobierno Electrónico		9,9	1,2	12,2%
	95 Plataforma Digital		9,9	1,2	12,2%
682	Dir.Gral. De Infraestructura		94,0	21,7	23,1%
	96 Infraestructura Informática		94,0	21,7	23,1%
683	Dir.Gral.De Integración De Sistemas		63,3	4,6	7,3%
	94 Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones		63,3	4,6	7,3%
918	Ministerio De Modernización		59,4	8,6	14,4%

	1 Actividades Centrales Ministerio De Modernización	59,4	8,6	14,4%
Subsecretaria De Gestión De Proyectos 919 De Modernización		58,3	4,1	7,0%
	44 Estrategia Y Desarrollo	58,3	4,1	7,0%
8056 Agencia Sistemas De Información		40,3	10,5	26,0%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	40,3	10,5	26,0%
90 Secretaría De Gestion Comunal Y Atenc.Ciudadana		945,5	132,4	14,0%
2200 Dir. Gral. Atención Vecinal		42,2	8,2	19,4%
	59 Mejora Continua De Atención Al Ciudadano	42,2	8,2	19,4%
Dir.Gral.Defensa Y Protección Del 2202 Consumidor		35,8	8,3	23,1%
	61 Defensa Y Protección Del Consumidor	35,8	8,3	23,1%
Dir.Gral.Coordinación Comunal Y 2203 Part.Ciudadana		2,2	0,6	29,1%
	56 Coordinación Participación Ciudadana	2,0	0,6	31,9%
	58 Coord.Y Difusión De Eventos Socio-Culturales	0,2	0,0	3,2%
Sec. Gestión Comunal Y Atención 2204 Ciudadana		261,0	46,4	17,8%
	1 Actividades Centrales Secgcyac	198,3	46,4	23,4%
	55 Identidad Comunas	62,7	0,0	
2205 Subsecretaría De Atención Ciudadana		2,9	0,5	16,0%
	62 Formación De Las Comunas	2,9	0,5	16,0%
2206 Dir.Gral.Obras Comunales		88,0	3,4	3,9%
	64 Intervenciones En El Espacio Pco.Comunal	88,0	3,4	3,9%
2207 Dir.Gral. Descentralización Comunal		0,4	0,2	61,4%
	74 Descentralización Y Distribución De Competencias	0,4	0,2	61,4%
Dir.Gral.De Servicios Desconcentrados Y 2208 Mantenimiento Edificio		42,1	11,6	27,6%
	69 Obras De Infraestructura Comunal	41,7	11,3	27,2%
	75 Desconcentración De Servicios Y Atención Al Ciudadano	0,5	0,3	67,7%
8283 Subsecretaría De Atención Ciudadana		4,1	2,0	49,2%
	6 Activ.Comunes A Los Programas 59,61 y 68	4,1	2,0	49,2%
8284 Dir. Gral. Gestión De Calidad		1,5	0,3	20,0%
	68 Atención Ciudadana De Calidad	1,5	0,3	20,0%
Subsecretaría De Descentralización Y 8285 Participación Ciudadana		6,4	1,5	22,7%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 56, 58, 69, 70, 73, 74 Y	6,3	1,5	23,0%
	73 Acciones Del Consejo De Coord.Intercomunal	0,1	0,0	0,0%
8286 Unidades De Atención Ciudadana		50,1	9,9	19,7%
	70 Desconcent.De Serv.Y Atención Al Ciudadano	50,1	9,9	19,7%
8288 Subsecretaría Espacio Público Comunal		1,0	0,0	1,1%
	5 Activ. Comunes A Los Prog.62 Y 64	1,0	0,0	1,1%
9101 Comuna 1		25,8	2,2	8,7%
	1 Gestión De La Comuna 1	25,8	2,2	8,7%
9102 Comuna 2		28,4	2,9	10,4%
	2 Gestión De La Comuna 2	28,4	2,9	10,4%
9103 Comuna 3		26,0	2,7	10,4%
	3 Gestión De La Comuna 3	26,0	2,7	10,4%
9104 Comuna 4		34,5	3,9	11,3%
	4 Gestión De La Comuna 4	34,5	3,9	11,3%
9105 Comuna 5		26,0	2,3	9,0%
	5 Gestión De La Comuna 5	26,0	2,3	9,0%
9106 Comuna 6		26,1	2,5	9,4%
	6 Gestión De La Comuna 6	26,1	2,5	9,4%
9107 Comuna 7		29,3	3,3	11,3%
	7 Gestión De La Comuna 7	29,3	3,3	11,3%
9108 Comuna		27,2	2,3	8,5%
	8 Gestión De La Comuna 8	27,2	2,3	8,5%
9109 Comuna 9		26,2	2,4	9,0%
	9 Gestión De La Comuna 9	26,2	2,4	9,0%
9110 Comuna 10		27,0	3,2	11,8%

	10 Gestión De La Comuna 10	27,0	3,2	11,8%
9111 Comuna 11		26,4	2,5	9,5%
	11 Gestión De La Comuna 11	26,4	2,5	9,5%
9112 Comuna 12		24,9	1,8	7,4%
	12 Gestión De La Comuna 12	24,9	1,8	7,4%
9113 Comuna 13		28,5	2,3	8,2%
	13 Gestión De La Comuna 13	28,5	2,3	8,2%
9114 Comuna 14		28,0	3,0	10,7%
	14 Gestión De La Comuna 14	28,0	3,0	10,7%
9115 Comuna 15		23,3	2,1	8,8%
	15 Gestión De La Comuna 15	23,3	2,1	8,8%
98 Servicio de la Deuda Pública		1.396,1	467,1	33,5%
641 Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda Publica		1.396,1	467,1	33,5%
	16 Intereses De La Deuda Publica	1.396,1	467,1	33,5%
99 Obligaciones a Cargo del Tesoro		2.755,7	18,2	0,7%
640 Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro		2.755,7	18,2	0,7%
	16 Otras Erogaciones No Asignables A Programas	774,4	15,4	2,0%
	17 Aportes A Entes Públicos	9,1	0,3	3,3%
	18 Aportes Con Fines Sociales	61,8	0,0	0,0%
	19 R.A.D	9,1	2,5	27,5%
	23 Ley 471	1.901,4	0,0	0,0%

* Cifras provisorias